



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PROCESO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS Y
MATERIALES DE LA CONDUSEF EN TEMAS
DE EDUCACIÓN FINANCIERA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

SERGIO ISAÍD VERA MORALES

ASESORA

MAESTRA MAIRA FERNANDA PAVÓN TADEO



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Por mi raza hablará el espíritu”

José Vasconcelos

Agradecimientos

Si de algo puedo estar seguro al redactar, es de las siguientes líneas. Pues son las únicas con la verdad irrevocable dentro de este texto.

A mi asesora, maestra Maira:

Por su paciencia, guía y disposición conmigo en el camino.

A mis sinodales y jurado:

Doctor Francisco Jiménez, doctor Francisco Vidal, y maestra Leticia Martínez por sus correcciones, como siempre me lo recalcaron: para mejorar. Mención especial a la maestra Emma Gutiérrez, con quien siempre podré contar para un consejo y ayuda sincera.

A mis amigos de la carrera y de la vida:

Laura, César y Yoha, mis mejores apoyos en la facultad y fuera de ella. Por estar siempre disponibles al teléfono y en persona cuando la situación se pone difícil para mí.

Daniel, Lara, Luis, Hugo, Naye, Adilen, Anita y todos los demás “Oigan ridículos”, por los viajes a Jojutla Shore, días de sushi, fiestas y madrugadas de diversión en el ya conocido “anexo de la facultad”, ustedes saben de cual lugar hablo...

Víctor, por siempre preguntarme cómo me va en la vida y en el trabajo, a veces das mucha lata pero créeme que me ayudas con tus ideas. Diana, amiga desde la primaria y también de la carrera, mujer camaleónica que siempre sigue sus sueños sin importar el qué dirán.

Sinhué, la persona con más proyectos y metas que conozco, eres muy bueno en casi todo, sigue así siempre. También a aquellas amistades que por azares del destino nos hemos distanciado e inclusive a los que ya no están.

A los Puerquis:

Jou; mi eterna amiga y confidente, Danihui, Rosario, Marisol y Gabriel, fieles compañeros de batallas, fiestas y chismes. Aunque sea muy difícil juntarlos a todos o incluso una labor titánica que contesten en whatsapp, mi más sincero aprecio y admiración a cada uno.

Alberto Guapo, aunque nadie se cree tu apellido, nada podemos hacer... eres una persona muy noble y sincera, nunca cambies esa actitud.

A la CONDUSEF y a las personas que han estado o están:

Itzel, Katia, Charlie y Karla, por las comidas, las noticias de radio pasillo y ser grandes amigos en este ambiente tan difícil que a veces es la oficina.

Marco, gracias. Nunca creí que en tan poco tiempo te convertirías en mi "partner in crime".

A quienes han sido o son mis jefes, verdaderos líderes: la licenciada Guadalupe Sánchez Montes de Oca quien algo vio en mí y me brindó la oportunidad de desarrollarme profesionalmente, a Edilberto Murguía por sus buenos consejos o correcciones y al maestro Mauricio Ondarreta por estar siempre abierto a la escucha y al diálogo.

También al equipo de publicaciones (diseñadores y redactores) porque si bien no somos los más retribuidos y reconocidos, siempre sacamos adelante cualquier proyecto que se nos asigne.

No sé cuánto tiempo siga en esta Comisión, pero he aprendido mucho de varias personas y para ellos son estas ligeras líneas de agradecimientos, que tal vez no eran necesarias en tan pequeño trabajo, pero son bien merecidas por su amistad y apoyo infalible en mi camino escolar y profesional.

"Aprendo lento, es verdad. Pero aprendo."

Dedicatoria

Posiblemente no lean esta tesina por completo pero no podría dedicársela a nadie más que a mi familia entera. A todos y cada uno de ellos: primas, primos, tías, tíos y abuelos.

A mis hermanas mayores: Mayra, Maribel y Mireya, quienes siempre me regañaron pero me hicieron ser la persona que soy hoy en día.

A mi hermano: Memo; “el popular de la familia”, aunque casi no te lo diga, te quiero mucho hermanito.

Al compañero de mi madre: Guillermo, has cambiado con el tiempo y te lo agradezco.

A mis sobrinos: Mariana; mi confidente y escucha familiar. Fer, Carlitos, Sebas y Diego, siempre tan latosos pero así se les quiere.

A mi figura paterna: papá Chucho, “el Felipú”, perdón por tantas peleas.

Mención muy especial a mis dos guías y enseñanzas, mis dos madres: Aurelia y Gudelia, quienes siempre me hacían la clásica pregunta de toda mamá: “¿Y tú para cuándo te titulas?”

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Divulgar para educar	7
1.1. Dos conceptos centrales: divulgar y educación financiera	8
1.2. ¿Quién hace divulgación de la educación financiera en México?	12
1.3. Propuesta de valor de la CONDUSEF respecto a sus publicaciones y materiales de educación financiera	15
Capítulo 2. La crisis económica que dio origen a la CONDUSEF	17
2.1. Corazón ideológico de la CONDUSEF	20
2.2. Líneas de acción	22
Capítulo 3. Organigrama y descripción de funciones de la Dirección General de Educación Financiera	25
3.1. Dirección General de Educación Financiera.....	27
3.1.1. Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo	29
3.1.2. Subdirección de Desarrollo Educativo	32
3.2. Personal que desarrolla los contenidos.....	34
Capítulo 4. El proceso de desarrollo de contenidos y materiales de la CONDUSEF en temas de educación financiera (experiencia profesional)	36
4.1. Materiales con los que cuenta la CONDUSEF.....	37
4.1.1. Revista <i>Proteja su Dinero</i>	38
4.1.2. Cuadernos Educativos.....	47
4.1.3. Boletines semanales: <i>Consejos para tu bolsillo</i>	52
4.1.4. Guiones para los videos del canal de <i>YouTube</i>	53
4.2. Proceso editorial de la revista <i>Proteja su Dinero</i>	58
4.2.1. Etapas del proceso	59
4.2.2. Resumen de la duración de cada paso.....	61
4.3. Consideraciones finales para la mejora del proceso de desarrollo de los materiales.....	62
Conclusiones	64
Fuentes de consulta y anexos	68

Introducción

La creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) hace 20 años, puede ser considerada un elemento central para el proceso de reconstrucción y renovación del sistema financiero de nuestro país.

Dicha búsqueda de reconstrucción fue motivada por la crisis económica mexicana en los años de 1994 y 1995 la cual trajo consigo un inevitable temor ante la posible quiebra del sistema bancario. Esta Comisión Nacional nació como respuesta del Gobierno de México frente a la necesidad de garantizar una adecuada defensa de los usuarios de servicios y productos financieros.

Otra de sus principales funciones es la de fomentar una cultura y educación adecuada respecto al uso de los servicios financieros. Para lograr este objetivo, la CONDUSEF se apoya de materiales y publicaciones impresas y digitales que se encargan de divulgar toda la información al respecto, es decir: la revista mensual *Proteja su Dinero*, los cuadernillos educativos en temas de finanzas básicas, los boletines educativos *Consejos para tu bolsillo*, los guiones para los videos del canal oficial de *YouTube*, entre otros.

Planteamiento del problema

Debido a esta función primordial (el fomento de una cultura y educación financiera), es necesario responder al planteamiento del problema; el cual puede conceptualizarse mediante la pregunta: *¿Cuál es el proceso de desarrollo de los contenidos y materiales (anteriormente listados) para difundir la educación financiera en México por parte de la CONDUSEF?*

Dicha respuesta podrá encontrarse a lo largo de los capítulos dentro de las siguientes páginas con la descripción de cada material, los actores involucrados y la función de los mismos.

Justificación

Para hablar de la importancia o justificación de la elaboración de este proyecto, es importante mencionar: si bien la educación financiera es un tema de relevancia para la vida de las personas, dicho tópico no suele estudiarse desde los primeros años de enseñanza. Datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2015), elaborada en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que al 66.2% de la población mexicana se le enseñó a ahorrar cuando era menor de edad.

De este porcentaje, sólo el 7.8% fue instruido por parte del sector educativo, el resto en el ámbito familiar, esto muestra un rezago respecto a la educación financiera en edad temprana y esto, con el tiempo, conlleva a la inadecuada toma de decisiones económicas y al sobreendeudamiento de los individuos y sus familias.

También, es posible indicar la pertinencia de este informe de experiencia profesional como un aporte a los profesionales de la comunicación al indicar de manera pausada y detallada el proceso editorial dentro de una entidad gubernamental.

Objetivos

El objetivo general de la tesina es describir la experiencia de un profesional de la carrera de ciencias de la comunicación en el proceso de desarrollo de los contenidos y materiales para divulgar la educación financiera en México por parte de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Posteriormente y con la redacción de cada uno de los capítulos, se dará respuesta a los objetivos particulares, los cuales son:

- ✓ Exponer dos conceptos centrales y presentes a lo largo de toda la tesina: divulgación y educación financiera.
- ✓ Explicar el contexto histórico de la creación de la CONDUSEF, así como la organización de la Dirección General de Educación Financiera.

- ✓ Presentar a detalle los materiales de la CONDUSEF para divulgar la educación financiera.

El énfasis o argumento central

El argumento central de este texto recae en el supuesto de que la carencia de información y materiales educativos respecto al tema económico y financiero motiva prácticas ventajosas por parte de las instituciones financieras hacia los usuarios.

El sobreendeudamiento, cobro de cláusulas abusivas, cargo de servicios sin autorización del cliente, manejo y aceptación de tasas de interés demasiado altas, son ejemplos de estas malas prácticas.

Pese a no haber implementado de manera obligatoria programas de educación financiera en los colegios y escuelas, se han puesto en marcha grandes esfuerzos por hacer llegar este tipo de información a diversos grupos: escuelas de nivel básico y medio, organizaciones privadas, personas de la tercera edad, entre otros.

Metodología

Todo objeto de estudio, por más pequeño, demanda ciertas bases metodológicas y para la realización del presente trabajo se hicieron uso de técnicas cualitativas orientadas a la descripción y características de los objetos de estudio.

María Teresa Icart (2001) define a la investigación cualitativa como:

Aquella ocupada principalmente de la descripción y comprensión de la realidad, deja de lado su predicción y control, además centra su interés en los escenarios naturales donde ocurren interacciones y comunicación entre los usuarios.

En este caso, se describen los procesos y materiales educativos o publicaciones editados por la CONDUSEF, además de la búsqueda de fuentes bibliográficas en cuanto a temas de política de inclusión financiera.

Por otro lado, también se llevaron a cabo dos entrevistas a fuentes vivas: funcionarios de la CONDUSEF donde explican los retos y oportunidades de esta nueva administración en materia de educación financiera.

Marco conceptual

Manuel Chabolla (2003) menciona la importancia de en todo escrito profesional abordar un marco conceptual básico para entender el cuerpo del trabajo, y define a esta acepción como:

Una serie de ideas o conceptos claramente definidos por cuenta propia o con ayuda de autores, presentes a lo largo del trabajo.

Debido a la importancia recalcada, a continuación, se definirán los conceptos mínimos para dicho entendimiento: educación financiera, órganos gubernamentales, descentralización y publicaciones periódicas.

Educación financiera:

De primera instancia se tiene la definición proporcionada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quien menciona ser la adquisición de conocimientos para la buena toma de decisiones en la vida económica y financiera de una persona.

Por otro lado, Eva Amezcua (2014) precisa a la educación financiera como:

El conjunto de conocimientos, prácticas, hábitos y costumbres de cada individuo, los cuales posee para administrar, incrementar y proteger su patrimonio en las diferentes etapas de su vida.

Estas dos definiciones convergen en un mismo punto central: con el manejo de estos conocimientos, la población podría alcanzar y mantener un sano equilibrio en cuanto al cuidado de su dinero.

Publicaciones periódicas:

Como el término hace referencia, son materiales informativos publicados de manera regular en el espacio temporal. Estos materiales tratan información diversa, desde notas periodísticas hasta complejos reportajes especializados.

Juan Jurado y Luisa Gilabert (2006) mencionan:

Las publicaciones periódicas son emitidas por instituciones privadas de diverso carácter: empresas, universidades, asociaciones, medios de comunicación... u organismos públicos: Ministerios, Consejerías, Comisiones, Ayuntamientos, etcétera; generalmente con el propósito de informar, opinar o explicar algún tema.

Con la reciente y rápida incorporación del internet en todos los ámbitos de la vida diaria de las personas, estas publicaciones han migrado a diversos soportes digitales, teniendo así dos formatos al mismo tiempo: impresos y virtuales.

De acuerdo con lo expuesto por Jurado y Gilabert, es posible establecer un listado de las publicaciones periódicas impresas más usuales, entre las cuales se encuentran:

- Periódicos o diarios: ya sea de manera virtual o impresa son publicaciones diarias donde se presentan todos los géneros periodísticos (nota, columna, caricatura, entrevista, reportaje, etcétera) para información de hechos ligados a la sociedad.
- Revistas: medio informativo de temática varia, ilustrado y publicado con una periodicidad mayor (semanal, quincenal, mensual, bimestral, etcétera), por esta característica, contienen información atemporal y no temas de actualidad o inmediatos, pero su ventaja es tratar a los tópicos de manera más extensa y profunda.
- Boletines: medio informativo propio de una organización (tanto pública como privada) contiene información de un tema en específico (salud, economía, finanzas, política, etcétera), usualmente busca replicar su información en otros medios como los periódicos.
- Hojas informativas: parecidas a los boletines, pero con una extensión menor, usualmente presentan su información a manera de balazos o *bullets* informativos.

Del orden y explicación de los capítulos

El primer capítulo expondrá una breve explicación de dos conceptos clave para la elaboración de la tesina; divulgación y educación financiera, pues es la tarea

reportada en este informe de experiencia profesional: la divulgación de la educación financiera a través de diversos materiales y publicaciones.

También se dará a conocer las entidades gubernamentales y privadas que igualmente se encargan de divulgar estos conocimientos en México y se enumerarán algunas propuestas de valor que diferencian los materiales y publicaciones de la CONDUSEF respecto a las otras entidades.

El segundo capítulo se expondrá lo que es la CONDUSEF, su origen, los servicios al alcance de los usuarios y las tareas desempeñadas en el ámbito educativo.

En el tercer capítulo se presenta un organigrama y la descripción de funciones de la Dirección General de Educación Financiera, la cual tiene otras Direcciones de área a su cargo, entre ellas la Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo, encargada de crear y supervisar las publicaciones educativas de dicha Comisión Nacional.

En el cuarto capítulo se explicará la médula central de este reporte de experiencia profesional, el proceso editorial de las publicaciones de la CONDUSEF, como son: la revista mensual *Proteja su Dinero*, boletines semanales *Consejos para tu bolsillo*, cuadernos educativos con temas básicos de las finanzas, guiones para los videos de *YouTube* y el comic *Familia Morralla*, mismos trabajos donde se encuadra el objetivo general de este trabajo: describir la experiencia de un profesional de la carrera de ciencias de la comunicación.

Por último pero no menos importante se presentan las conclusiones, donde se versa la experiencia adquirida alrededor de estos últimos años, además de la yuxtaposición de la teoría escolar y la práctica profesional.

Esto último es importante, pues los conocimientos teóricos son aplicables a la práctica diaria. Sin embargo, la currícula en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM no es perfecta, por ello se presenta también una crítica y una propuesta de mejora en cuanto a las labores de enseñanza.

Capítulo 1. Divulgar para educar

La divulgación de diversas áreas del saber, también conocidas como ciencias, es una labor importante, pues de esta forma es posible comunicar entre otras cosas: los más recientes avances en ciertas materias o conceptos básicos para entender de manera mínima un tema, punto esencial para desarrollarse en las labores de la vida diaria.

Respecto al tema, las finanzas y la economía son dos tópicos presentes en casi todas las tareas de la sociedad y juegan un papel importante en las decisiones más básicas del ser humano.

Por ello, la divulgación de la información de las finanzas personales, es también una herramienta útil para otros fines específicos y humanitarios: educar a la sociedad. Y es precisamente este aspecto el cual se pretende tratar a lo largo de toda la tesina: el proceso de desarrollo de contenidos y materiales de la CONDUSEF (publicaciones en su mayoría) los cuales ayuden a divulgar información en temas de educación financiera.

Todo esto con el fin primario de que las personas administren mejor su dinero, sepan hacerlo crecer y protejan su patrimonio, mediante el uso adecuado y responsable de los productos y servicios financieros.

Para entrar de lleno al tema, se deben tener en claro dos conceptos, los cuales darán un mejor entendimiento a lo expresado en los capítulos siguientes: divulgación y educación financiera (el tópico o tema central del cual se difunde la información).

1.1. Dos conceptos centrales: divulgar y educación financiera

¿Qué es divulgar?

Etimológicamente, la palabra divulgar proviene del latín *divulgare* y de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE); es un verbo transitivo (aquellos verbos que, a diferencia de los transitivos, no necesitan un complemento directo para entender su significado pues por sí mismos dan suficiente información) y significa:

Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de ideas o saberes, llegue a conocimiento de muchas personas.

La divulgación también puede entenderse como el acto de difundir información ante cierto público, el cuál puede ser específico. Debido a esto existen divulgaciones especializadas en cada tipo de materia, por ejemplo: divulgación de la ciencia, cultura, economía, etcétera.

Según Yolaisy Sánchez (2011), las divulgaciones especializadas acercan al público a un tema de interés social y deben ser vistas como una herramienta eficaz para promover tanto los resultados de una institución como para explicar y difundir conocimientos.

Se le llama divulgación al conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento al público general, es decir, a todas aquellas labores para la comprensión de las personas interesadas en entenderlo o informarse de él.

Por otro lado, Carlos Elías Pérez (2008) presenta un término más completo, el llamado divulgación periodística. Ésta puede diferenciarse de la simple divulgación al adentrarse de lleno en distintos aspectos: el contexto, la explicación, los actores y los antecedentes o *background*.

(...) como ejemplo de divulgación periodística podemos aterrizar en la divulgación científica periodística. En este caso se trata de la unión de divulgación o explicación de conceptos científicos puros, que al tiempo se contextualizan con criterios periodísticos.

Por ejemplo: si se escribe cómo funciona el Gran Telescopio de las Canarias, se está hablando de divulgación pura y esta información podría darla tanto un periodista como un científico divulgador. Pero si se escribe un artículo en donde distintas fuentes analicen irregularidades en el costo de construcción del telescopio, la gestión de su uso, etcétera, se tratará de un artículo de divulgación periodística y deberá ser abordado por una persona con formación periodística.¹

Ahora bien, esto último abre paso a otra pregunta en la materia: ¿quién debería hacer divulgación?, ¿un especialista en la materia (economista, pedagogo, historiador, antropólogo, etcétera) o un periodista especializado?

Desde el punto de vista de este sustentante, se cree pertinente puntualizar que la divulgación *persé* y la divulgación periodística deben de ir de la mano de los dos actores: tanto del especialista en la materia como del periodista.

Dicho de otra manera más clara: el especialista es la fuente de información generadora de conocimientos y el periodista es el agente difusor para hacer llegar estos conocimientos al público en general.

¹ Pérez Carlos. (2008). *Fundamentos de periodismo científico y divulgación mediática*. Editorial Alianza. Madrid.

¿Qué es la educación financiera?

La educación financiera puede ser definida como aquella área de conocimientos capaz de permitir a las personas una mejor toma de decisiones en cuanto a sus finanzas y economía se refiere, con el fin de administrar mejor sus ingresos y gastos.

Atendiendo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también ofrece una definición acerca del tema:

La educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar.²

Por otro lado, la misma CONDUSEF menciona a la educación financiera como el conjunto de conocimientos generador de impacto económico en el ámbito personal, familiar y hasta en el país:

(...) la educación financiera ayuda a las personas para poder cuidar de su dinero, que las familias tengan mejores oportunidades de generar los recursos necesarios para mantener estabilidad, mejor desarrollo y por ende un patrimonio, en cuanto al ámbito nacional; ayuda a los países a generar usuarios más informados y exigentes.

En conjunto, esto promueve la competitividad entre las instituciones y, por ello, un beneficio directo en los mercados financieros, traduciéndose en mayor desarrollo para el país.³

Con plena conciencia acerca de la importancia de impartir y divulgar la educación financiera en nuestro país, el Gobierno de México trazó un plan nacional para alfabetizar al país en materia de finanzas: la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Según la información del comunicado número 183 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (publicado el 3 de agosto de 2017), para llevar a cabo el

² OCDE (2005). *Improving Financial Literacy*. Paris.

³ CONDUSEF (2001). *ABC de Educación Financiera*. Editorial Dat@color. México.

cumplimiento del primer eje de la Política Nacional de Inclusión Financiera, en 2014 y como resultado de la Reforma Financiera, el Comité de Educación Financiera (CEF) se instauró como la instancia de coordinación entre las autoridades financieras, la banca de desarrollo y las instituciones de fomento, y así crear la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Esta acción se llevó a cabo con el objetivo de coordinar todas las acciones y programas para desarrollar una Estrategia Nacional de Educación Financiera y de esta forma aprovechar todos los esfuerzos en conjunto con la iniciativa privada y el sector gubernamental.

Dicho Comité está conformado por las siguientes entidades gubernamentales: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Uno de los elementos o herramientas para cumplir con el objetivo de la alfabetización financiera, es la realización de campañas de comunicación para divulgar información sobre productos, servicios y canales bancarios, para fomentar el uso eficiente del sistema financiero de nuestro país.

1.2. ¿Quién hace divulgación de la educación financiera en México?

Para lograr el alcance de la educación financiera a nivel nacional, diversos organismos públicos y privados han unido esfuerzos para brindar las herramientas y materiales necesarios a la población mexicana en pro de un mejor entendimiento de los conceptos básicos de las finanzas personales.

Debido a que esta tesina se circunscribe en el ámbito comunicacional, de las publicaciones y materiales referentes a la educación financiera, es menester ubicar en contexto a los diversos actores, los cuales realizan una labor de divulgación de este mismo tipo de información. Para ello, serán enlistados de acuerdo a tres clasificaciones:

- I. Órganos gubernamentales
- II. Instituciones financieras
- III. Periódicos, revistas o *blogs* especializados en el tema

Órganos gubernamentales	
Nombre	¿Qué hace para divulgar la educación financiera?
Asociación Mexicana de Seguros (AMIS)	Tiene con una sección de finanzas personales, donde presenta estudios especializados y comunicados acerca del tema de los seguros.
Banxico	Ofrece una página oficial alterna, la cual trata exclusivamente de educación financiera “Banxico educa”, donde maneja una serie de materiales muy diversos: glosarios, comics, cuentos, fabulas, artículos, videos, <i>e-books</i> , etcétera.
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)	Brinda una página oficial alterna llamada “La aventura de mi vida”, donde cuenta con videos acerca de la importancia del ahorro en cada etapa de la vida, así como artículos respecto al mismo tema.
Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME)	Libro impreso: “Más vale estar preparado”, en colaboración con CONDUSEF. Publicación acerca de temas financieras en caso de repatriación de los connacionales. Comunicados de prensa.
Instituto para la Protección al	Cuentan con un <i>blog</i> y espacio de educación financiera donde ofrece: infografías, artículos, estudios especializados y una

Ahorro Bancario (IPAB)	historieta cómica acerca del seguro de depósito bancario (dibujada por el caricaturista “Trino”)
Museo Interactivo de Economía (MIDE)	Su fuerte no son las publicaciones, en material editorial solo se puede nombrar a sus comunicados de prensa y su libro “Águila o Sol” educación financiera para educación básica. Por otro lado, se dedica a divulgar y difundir la educación económica y financiera a través de sus salas y exposiciones.
PENSIONISSSTE	Cuenta con dos secciones de divulgación financiera: boletines y publicaciones donde incluyen entre otras cosas folletos, trípticos y material informativo para la difusión de los temas.
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	Dentro de su página oficial, administran una sección de educación financiera llamada: “Asesor, tu consejero patrimonial” y consta de 15 manuales que a su vez incluyen ejercicios para aplicar lo aprendido.

Instituciones financieras	
Nombre	¿Qué hace para divulgar la educación financiera?
Actinver	En su página de internet pone al alcance del público un glosario financiero y un <i>blog</i> donde se publican consejos acerca del cuidado económico y de las finanzas personales.
American Express	Dentro de su página de internet cuenta con una sección acerca de información financiera, principalmente del tema de las tarjetas de crédito, recomendaciones para su uso y otros tips.
Asociación de Bancos de México	Recopila y divulga toda la información referente a sus agremiados, también pone a disposición dos libros llamados “Entrenando en familia” y “Salud financiera, mi responsabilidad”
Banco Azteca	Cuenta con la página “Aprende y Crece” donde se incluye un boletín bimestral acerca de sugerencias para las finanzas y los negocios, la revista de “La Familia Luchón” y algunos cuentos financieros.
Citibanamex	Ofrece al público la página “Educación Financiera Citibanamex” donde se muestra una recopilación de notas, artículos o infografías de carácter informativo de diversos temas referentes a la educación financiera.
Grupo Financiero Monex	Presenta un <i>blog</i> donde publican artículos referentes al cuidado de la economía familiar, boletines de prensa y estados financieros.
Principal Financial Group	Ofrece boletines, artículos y estudios referentes al tema de las pensiones y el retiro.

Periódicos, revistas o <i>blogs</i> especializados en el tema	
Nombre	¿Qué hace para divulgar la educación financiera?
Cooltura Financiera	Espacio dedicado a la creación y divulgación de contenido e información de valor que propicie el Bienestar Financiero de los mexicanos. Aparte de artículos financieros ofrece talleres, pláticas, conferencias y consultoría en la materia.
El Economista (sección “finanzas personales”)	Periódico de circulación nacional, cuenta con una sección de finanzas personales donde se publican notas, entrevistas, artículos, etcétera, referente al tema.
El Financiero (sección “mis finanzas”)	Periódico de circulación nacional, cuenta con la sección “mis finanzas” donde se publican notas, entrevistas, artículos, etcétera, referente al tema.
Finerio	Finerio es una <i>app</i> enfocada al control de gastos y presupuesto, además cuenta con un <i>blog</i> especializado en temas de finanzas personales donde publican artículos referentes a estos temas.
Kardmatch	Sitio comparativo de tarjetas de crédito, cuenta con un <i>blog</i> y un canal de <i>YouTube</i> , ambos proyectos brindan educación financiera, enfocados a la selección de los plásticos crediticios.
Pequeño cerdo capitalista	Libro impreso acerca de las finanzas personales que comenzó como un <i>blog</i> y actualmente sigue nutriendo sus contenidos en dicho espacio, también cuenta con un canal de <i>YouTube</i> .
Querido Dinero	Sitio <i>web</i> de noticias, eventos y contenidos especiales. Actualmente cuentan con un libro impreso y un canal de <i>YouTube</i> donde publican <i>podcast</i> de debate en temas financieros.

Imagen 1. Entidades que divulgan educación financiera, elaboración propia con información de las páginas oficiales de cada institución.

Como es posible apreciar con estos datos, son diversas las instituciones tanto públicas como privadas quienes ofrecen material de divulgación respecto a las finanzas personales, lo que da pábulo a la siguiente pregunta: ¿qué diferencia el material y las publicaciones de la CONDUSEF respecto a la ofrecida por estos organismos?

1.3. Propuesta de valor de la CONDUSEF respecto a sus publicaciones y materiales de educación financiera

Para responder a la pregunta planteada con anterioridad, se consideran (a modo personal) tres factores o propuestas de valor, las cuales diferencian a las publicaciones y materiales de educación financiera de la CONDUSEF respecto a las presentadas por las organizaciones enumeradas en las tablas anteriores.

Estos factores son los siguientes:

- ✓ Periodicidad sin interrupción: una de las acciones que caracteriza a la CONDUSEF es una periodicidad de publicación muy marcada. Al contar con un departamento de publicaciones, éste actúa como una pequeña empresa editorial, es decir: se llevan a cabo juntas editoriales, calendario de diseño, entrega de *dummys*, pruebas de color en imprenta, etcétera, (todos estos procesos se detallarán en capítulos posteriores).

La periodicidad de sus publicaciones son las siguientes:

- La revista impresa ingresa y se distribuye los días 5, 6 y 7 de cada mes.
 - La versión en línea se publica en el sitio *web* el primer día de cada mes.
 - Los boletines educativos se mandan por correo todos los viernes del año.
 - Los libros y cuadernos educativos se escriben y editan dos por año y se reimprimen al menos una vez al año.
-
- ✓ Sin fines lucrativos: la segunda característica de las publicaciones de la CONDUSEF es su labor sin fines de lucro.

Este punto es más visible cuando se compara con los sitios *web* o *blogs* de educación financiera que las instituciones financieras ofrecen, pues por lo regular caen en la mala práctica de publicitar sus productos (tarjetas de crédito, débito, seguros, planes de retiro, entre otros) al final de los artículos o textos que presentan.

- ✓ Contenidos seccionados: la última propuesta de valor que he podido observar en comparación con los otros organismos, es la especialización de contenidos de acuerdo con nuestros públicos meta.

Es decir, dentro de la revista dirigida a la población en general, contamos con diferentes secciones pensadas en cada generación. Contamos con una sección especializada en niños, la cual es escrita en conjunto por un miembro pedagogo y un comunicólogo.

Otra sección es la llamada “economía joven” con temas dirigidos a los usuarios de entre 15 a 35 años; las llamadas generación *millennial* y *centennial*.

De igual forma tenemos un contenido específico para cada área de las finanzas personales

- “Ve a lo seguro”: temas de seguros.
- “Tu bolsillo”: temas de ahorro y presupuesto.
- “Sácale provecho al crédito”: temas de crédito en general.
- “Planea tu retiro”: para contenidos especializados en Afores y retiro.
- “Haz crecer tu dinero”: para contenidos acerca de las inversiones.

A groso modo, son estas las propuestas de valor que podría mencionar como una ventaja distintiva respecto a otros materiales y publicaciones de divulgación en el área de la educación financiera. Durante el cuarto capítulo se detallará el contenido de cada uno de nuestros materiales por separado.

Capítulo 2. La crisis económica que dio origen a la CONDUSEF

Para hablar de las acciones llevadas a cabo por la CONDUSEF, es necesario profundizar en los sucesos históricos de origen y motivo a su creación, importantes para el establecimiento de sus principales objetivos (la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros).

México ha vivido la experiencia de diversas crisis financieras a lo largo de su historia, las más importantes son quizá las de 1982 y 1994 (si consideramos la caída del PIB, la devaluación del peso y el aumento de la deuda externa).

Las razones más importantes en el contexto de la crisis de 1982 fueron los altos niveles de inflación nunca antes registrados, además se interrumpieron los pagos a la deuda externa, y vale la pena recalcar, de acuerdo con el Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), hasta ese entonces era uno de los mayores préstamos hecho a un país.

En 1981, el Banco Mundial concedió a México un préstamo de mil 100 millones de dólares (a otorgar en varios años): era de lejos el préstamo más grande concedido desde 1946.⁴

Es en 1988 cuando la situación parece mejorar para el país; en ese año, Carlos Salinas de Gortari tomó la presidencia y ejerció un papel importante en las políticas económicas: abrió el mercado, se privatizaron varias empresas paraestatales importantes como TELMEX y se atrajo mayor inversión extranjera.

Sin embargo, estas acciones no lograron una mejoría en el bolsillo de las familias. Respecto a esto, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) menciona:

No obstante, los evidentes logros alcanzados en el primer año de Salinas de Gortari, sobre todo en el control de la inflación, no se puede afirmar que la crisis económica del país estuviera resuelta... el costo social de la crisis y de la política económica

⁴Comité para la abolición de las deudas ilegítimas. (S/F). *La crisis de la deuda mexicana y el Banco Mundial*. Recuperado el 20/04/18 en <http://www.cadtm.org/La-crisis-de-la-deuda-mexicana-y>

aplicada para combatirla, agrandaron considerablemente la desigualdad, muchos más millones de mexicanos fueron, en 1989, mucho más pobres que seis años antes.⁵

A finales de 1993 y principios de 1994, la futura crisis económica era evidente para la economía familiar, el encarecimiento de productos de la canasta básica se hizo notable, asimismo el acceso a préstamos y créditos bancarios fue en decremento debido a los altos índices de deuda bancaria y a los altos costos de las tasas de interés, al respecto, la CONDUSEF menciona:

Con la devaluación de diciembre de 1994, la inflación y las tasas de interés se dispararon y la economía en su conjunto entró en recesión. Como consecuencia obvia, la cantidad de personas y empresas endeudadas con la banca y sin capacidad de pago aumentó exponencialmente, pues se perdieron empleos y los ingresos disminuyeron drásticamente, evidenciando el grave problema de solvencia con la banca comercial pues llevó a la quiebra a muchas instituciones financieras.⁶

De acuerdo con Eugenia Correa (2010):

La crisis de 1994 fue una crisis bancaria, cambiaria y económica. Se considera producto de una liberalización apresurada, de una supervisión bancaria muy relajada y de la falta de disciplina del presupuesto público.⁷

Como lo indican las citas anteriores, la crisis fue causada por el aumento de las tasas de interés y la devaluación de la moneda nacional. Algunos textos sitúan a esta crisis justamente en el cambio de administración. En un comunicado de prensa, la Universidad Interamericana para el Desarrollo, señala:

⁵ ITESO Revista Análisis Plural. (2004). *Primer año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari: en búsqueda de la legitimidad y de la modernización*. México.

⁶ CONDUSEF. (2018). *Diplomado de Educación Financiera*. Recuperado el 06/03/18 en <https://phpapps.condusef.gob.mx/diplomado/>

⁷ Correa Eugenia. (S/F). *México, crisis económica y financiera*. Recuperado el 14/04/18 en http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf

Esta crisis se presentó en el cambio de administración presidencial entre los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Durante los primeros días del sexenio la devaluación del peso mexicano alcanzó las cifras más bajas en la historia incrementando el valor del dólar casi un 300% y desencadenando altas tasas de inflación, falta de capital en los bancos, interés muy altos y crisis en la actividad comercial forzando a miles de empresas a realizar recortes de personal o incluso el cierre completo de estas mismas.⁸

Ante estas alarmantes cifras y porcentajes, las autoridades financieras reconocieron la frágil situación de la banca y decidieron proteger los depósitos del público y salvar de la quiebra a los bancos, comprando parte de su cartera de crédito.

Así, a partir de 1995, el gobierno encaminó los siguientes esfuerzos para evitar la fractura del sistema de pagos:

- Dar viabilidad al sistema financiero
- Proteger el patrimonio de los ahorradores, y
- Ofrecer medidas de alivio para las familias y empresas con problemas de sobreendeudamiento.

Como parte de un proceso estabilizador, el gobierno mexicano realizó esfuerzos para generar una economía sólida. Entre dichos esfuerzos se pueden destacar la creación de dos organismos para proteger los intereses de los usuarios del sistema financiero mexicano, los cuales fueron fortaleciéndose paulatinamente: el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la CONDUSEF.

⁸ Universidad Interamericana para el Desarrollo. (S/F). *El Efecto tequila*. Recuperado el 15/04/18 en <https://red.unid.edu.mx/index.php/blog-edu/el-efecto-tequila>

2.1. Corazón ideológico de la CONDUSEF

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es un organismo público descentralizado⁹ cuyo propósito es salvaguardar los intereses de las personas solicitantes de algún producto o servicio financiero, además de promover la educación financiera.

De acuerdo con su página de internet (www.gob.mx/condusef), el corazón ideológico o filosofía organizacional de esta institución, se compone de los siguientes elementos:

Misión¹⁰

Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofrecidos por el Sistema Financiero Mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras y proporcionarles servicios de asesoría y apoyo en la defensa de sus derechos.

Visión¹¹

Ser una institución pública especializada en materia financiera, que promueve entre la sociedad conocimientos y habilidades para el ahorro constante y el pago responsable; y un organismo efectivo para la protección y defensa de los intereses y derechos de los usuarios ante las instituciones financieras, contribuyendo, de esta manera, al sano desarrollo del Sistema Financiero Mexicano.

Tener arraigada una cultura institucional basada en la transparencia, el combate a la corrupción y la igualdad entre mujeres y hombres.

⁹ De acuerdo con la *Ley Orgánica de la Administración Pública*, los órganos descentralizados son: entidades creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión o por el Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con el objetivo de brindar servicios o desarrollar tareas para el bienestar social.

¹⁰ CONDUSEF (2018). *¿Qué hacemos?* Recuperado el 28/03/18 en <https://www.gob.mx/condusef/que-hacemos>

¹¹ *Ídem.*

Valores¹²

1. Respeto: abstenerse al uso indebido de una posición o jerarquía para faltar al respeto, hostigar, amenazar, acosar o bien, ofrecer un trato preferencial discriminatorio a mis compañeros.
2. Trabajo en equipo: propiciar un ambiente laboral sano y organizado de comunicación y solidaridad.
3. Transparencia: garantizar el orden y conservación de los documentos y archivos a mi cargo.
4. Integridad en el servicio: brindar un trato amable y respetuoso a los usuarios de servicios financieros, a mis compañeros y a la ciudadanía en general.
5. Eficacia laboral: actualizar constantemente mis conocimientos para estar en condiciones de prestar un servicio eficiente, ágil y transparente.
6. Honestidad: excusarme de intervenir en cualquier asunto donde tenga o pudiera tener interés personal, familiar o de negocios.

¹² *Ídem.*

2.2. Líneas de acción

La CONDUSEF tiene como objetivo el procurar la equidad de las relaciones entre los usuarios y las instituciones financieras para otorgar seguridad en materia de operaciones financieras. Para llevar a cabo dicha labor, básicamente delimita su proceso de actuación en dos líneas de acción: las preventivas y las correctivas.

Acciones preventivas: son aquellas con el fin de orientar, informar, y promover la educación financiera en la población mexicana a modo de evitar una mala administración de los gastos personales en sus decisiones diarias.

A continuación, se enlistan y se explican algunas de estas acciones¹³:

- Cursos gratuitos: son siete pláticas sobre los ejes básicos de educación financiera (presupuesto, ahorro, crédito, seguros, inversión, retiro, y sistema financiero) de forma presencial y se imparten dentro de las oficinas centrales de la CONDUSEF los días jueves en un horario de 6:00 a 7:30 pm y se entrega reconocimiento de asistencia al finalizar el curso.
- Taller para Formador de Formadores en educación financiera: es un taller dirigido a grupos comprometidos con sus comunidades e interesados en convertirse en “formadores” de temas de educación financiera, reforzando los conocimientos adquiridos para beneficiar a un mayor número de personas. Está dirigido a organismos públicos, privados e instituciones educativas. Una vez concluido el taller, la CONDUSEF otorga una constancia al completar todos los módulos.
- Educación Financiera en tu Institución: es un programa donde se desarrollan y difunden contenidos prácticos en materia de finanzas personales, esto, con el fin de que los empleados o colaboradores de las instituciones, empresas o negocios, adquieran conocimientos y hábitos para tomar mejores decisiones respecto al manejo de su dinero. La difusión de la información se

¹³CONDUSEF (2017). *Revista Proteja su Dinero, Educación Financiera a tu alcance*. Recuperado el 01/03/18 en <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/849-educacion-financiera-a-tu-alcance>

hace mediante los propios canales internos de la empresa, esto no representa ningún costo para la misma. Además, es una estrategia 100% educativa, y no existe publicidad de productos o servicios financieros.

- Pláticas a escuelas: la CONDUSEF ofrece talleres de educación financiera a escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México. Mediante pláticas y actividades entretenidas, los niños aprenden los conceptos básicos de las finanzas como: el ahorro; la adecuada elaboración de un presupuesto; la importancia de ayudar en la economía del hogar, entre otros.
- Pláticas y conferencias en universidades: estas se dan solamente si alguna universidad las solicita, pues puede tratarse de algún tema financiero o económico en específico.

Acciones correctivas: son aquellas de carácter jurídico, encaminadas a la supervisión, regulación y solución de controversias. Se presentan básicamente cuando ya existe alguna diferencia entre usuarios e instituciones financieras, siendo la CONDUSEF la mediadora para darle solución a la controversia.¹⁴

Como parte de las acciones correctivas, y una vez empezado el proceso aclaratorio por parte de un usuario, la CONDUSEF puede ofrecer uno o más de los siguientes servicios, con el fin de lograr la defensa del caso.

- Ventanilla única: donde el usuario tiene el primer acercamiento con el personal de la Comisión, se le brindará apoyo y atención.
- Asesoría técnico jurídica: mediante la información brindada a los usuarios acerca de las características, beneficios, limitaciones y la forma en cómo operan los diferentes productos y servicios financieros ofrecidos por las instituciones financieras.

¹⁴ CONDUSEF (2015). *Cuadernillo Condu... ¿qué?* Editorial Dat@Color IMPRESORES. México.

- Gestión ordinaria y electrónica: son procesos mediante los cuales se solicita, por escrito o vía correo, la información necesaria para la resolución de las quejas presentadas por los usuarios.
- Conciliación: este servicio consiste en la presentación formal de una reclamación ante alguna institución financiera, para rectificar o enmendar determinada acción o hecho considerado incorrecto: no se apegue a lo contratado o afecte al usuario, derivado de malas prácticas o cláusulas abusivas.
- Arbitraje: tiene como finalidad resolver las controversias entre los usuarios y la institución financiera respecto a determinadas operaciones, productos o servicios. Para llevar a cabo los arbitrajes, se cuenta con el Sistema Arbitral Especializado. Si la controversia no se resuelve de este modo, pasa a Dictamen Técnico.
- Dictamen: cuando no se efectúe el proceso arbitral y del expediente se desprendan elementos que a juicio de la Comisión Nacional permitan suponer la procedencia de lo reclamado, ésta podrá emitir un dictamen, el cual consiste en una opinión especializada de la CONDUSEF.
- Defensa legal gratuita: esta se inicia una vez agotados los procesos conciliatorios. De esta forma, se le asigna al usuario un abogado de manera totalmente gratuita para proteger y defender ante los tribunales competentes sus derechos e intereses.

Capítulo 3. Organigrama y descripción de funciones de la Dirección General de Educación Financiera

Como egresado de la carrera en Ciencias de la Comunicación, mi experiencia profesional en la CONDUSEF empezó desde cuando realicé el servicio social, en el periodo de diciembre de 2015 a junio de 2016, y posteriormente, las prácticas profesionales, de julio a enero de 2016, en la Dirección de Comunicación Social, entonces a cargo de la licenciada Guadalupe Sánchez Montes de Oca.

Debido a movimientos internos dentro de la Dirección General de Educación Financiera, se me ofreció una plaza en el Departamento de Publicaciones, de la Subdirección de Desarrollo Educativo, donde laboro desde febrero de 2017, con las funciones de creación y redacción de contenido, tanto editorial como audiovisual.

Me asignaron labores propias de la carrera de ciencias de la comunicación, por ello fue fácil adaptarme a los requerimientos solicitados por las distintas áreas en cada proyecto.

El siguiente organigrama muestra las interacciones jerárquicas entre las direcciones de la CONDUSEF. Esto sirve de punto de partida para explicar la misión, atribuciones y funciones de la Dirección General de Educación Financiera; la Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo, así como la Subdirección de Desarrollo Educativo.

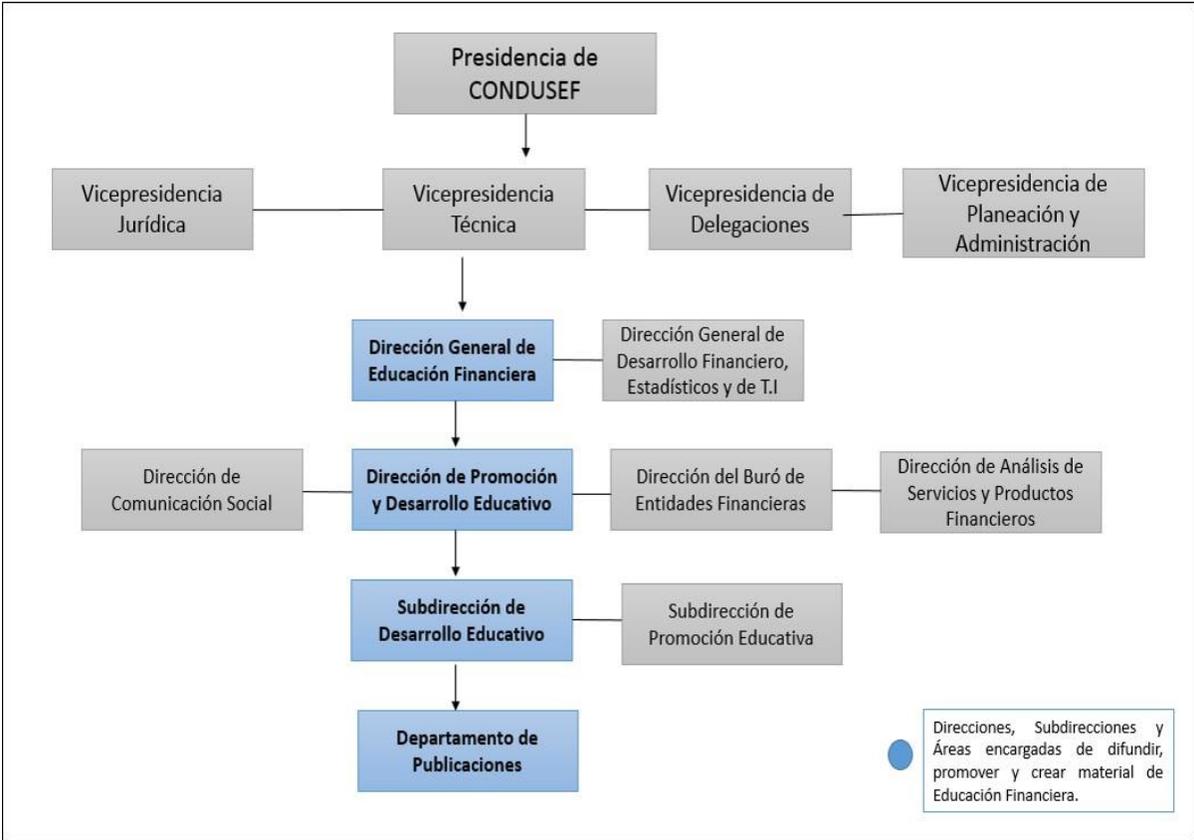


Imagen 2. Organigrama de la Dirección General de Educación Financiera, elaboración propia con información del estatuto orgánico de la CONDUSEF.

3.1. Dirección General de Educación Financiera

Como parte de las actividades de la CONDUSEF, se encuentra la promoción y difusión de la educación financiera, con el fin de que la población pueda tomar decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios dentro del sistema financiero mexicano.

Para cumplir con esta labor encargada, la Dirección General de Educación Financiera (DGEF) coordina todas las actividades, materiales y proyectos educativos de esta Comisión. De acuerdo con el manual de organización interno de la CONDUSEF, el objetivo de la DGEF es el siguiente:

Fomentar la educación financiera en el país y asegurar la transparencia en lo relativo a la oferta de productos y servicios financieros a través de la difusión de las acciones relevantes y los servicios prestados por la CONDUSEF con información clara y sencilla sobre precios y comisiones de productos y servicios financieros; además, generar información sobre las necesidades de los usuarios, para diseñar e instrumentar estrategias que les permitan tomar decisiones adecuadas en materia financiera.¹⁵

Actualmente, el Director General de Educación Financiera es el Dr. Wilfrido Perea Curiel, quien ha manifestado su interés por darle continuidad a los trabajos ya elaborados previamente en dicha Dirección, así como un mayor impulso a la educación financiera.

Dentro de las tareas de la DGEF (propias a la elaboración de materiales y publicaciones) se encuentran las siguientes:

- Realizar publicaciones de investigaciones y estudios comparativos sobre temas relacionados con el sector financiero, protección de los usuarios y educación financiera.

¹⁵ CONDUSEF (2018). *Manual de Organización General (MOG)*. México

- Proponer y, en su caso, diseñar encuestas y estudios de opinión sobre temas relacionados con el sector financiero, protección de los usuarios y educación financiera.
- Definir los medios electrónicos, informáticos o impresos mediante los cuales se realizará la promoción de la educación financiera.
- Proponer a la Secretaría de Educación Pública o, en su caso, a las autoridades competentes, textos para ser incluidos en los planes de estudio y libros que se aprueben en los programas educativos.
- Planear "El Programa Anual de Publicaciones" de la CONDUSEF.
- Coordinar el Consejo Editorial de la Revista "Proteja su Dinero".

3.1.1. Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo

La Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo (DPDO) es una de las cuatro direcciones de área bajo el mando de la DGEF. De acuerdo con el manual de organización interno de la Comisión, el objetivo de esta área es el siguiente:

“Dirigir las estrategias para divulgar información y estudios sobre temas financieros, promoviendo la participación de autoridades, instituciones financieras y educativas, así como de organismos sociales y privados, para que la población adquiriera las bases necesarias sobre el uso de productos y servicios financieros y, de esta manera, fomentar la educación financiera.”

El maestro Mauricio Ondarreta Huerta funge actualmente como el Director de Promoción y Desarrollo Educativo, además de ser el supervisor final de los materiales impresos o digitales generados por sus subdirecciones.

Ondarreta Huerta comenta que esta nueva administración, en particular su Dirección de Área, tiene tres retos por atender:

“El más ambicioso es posicionar a la educación financiera en el sistema formal, tanto a nivel básico como medio superior y que forme parte de la currícula obligatoria. El segundo es brindar información financiera básica a la población beneficiaria de los apoyos sociales del Gobierno Federal (...) y el tercero, impulsar y dar a conocer las nuevas tecnologías financieras.”

Al preguntarle sobre la importancia y el futuro de los materiales educativos de la CONDUSEF, recalca:

“La educación financiera debe ir acompañada de un componente informativo desarrollado por diversos materiales editoriales y didácticos para difundir la cultura, el reto es llegar al público objetivo, ahí radica su valor (...) explotar los nuevos canales tecnológicos es sumamente importante, los jóvenes son los grandes consumidores de tecnología y es a ellos a quienes debemos llegar. Los materiales y la información ya están ahí, sólo es cuestión de aprovecharlos”.

Por otro lado, las funciones respectivas al área de trabajo tratada en este texto y supervisadas por esta dirección son:

- Proponer los temas de educación financiera, dando prioridad a aquellos con mayor presencia en el mercado; así como aprobar el diseño de material de apoyo, como folletos, trípticos, *flyers* o volantes, guías de estudio y manuales, entre otros.
- Coordinar acciones educativas utilizando diversos medios, tales como: revistas, periódicos, conferencias y acciones presenciales, de acuerdo con las normas y criterios aprobados para este fin.
- Supervisar e impulsar el desarrollo de iniciativas como: *Educación Financiera en tu Institución* y *Consejos para tu Bolsillo* (boletines electrónicos emitidos de forma semanal).
- Establecer los mecanismos de colaboración con las instituciones financieras para elaborar y difundir los programas y contenidos en materia de educación financiera.

He de destacar otra de las funciones de dicha dirección, la cual se centra en la coordinación del evento insignia de la CONDUSEF: la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), la cual se lleva a cabo de manera anual.

De acuerdo con información de su página de internet, la SNEF es un evento anual impulsado por el Gobierno de México con el fin de sensibilizar a la población de la importancia de la educación financiera a través de actividades lúdicas que desarrollan las instituciones públicas, privadas, educativas y sociales, impulsando con ello una mejor administración de los recursos en los hogares; difusión de los derechos como consumidores financieros y aminorar los riesgos de sobreendeudamiento y mal uso de productos y servicios financieros.¹⁶

Actualmente, la SNEF cuenta con 11 ediciones, las últimas cuatro tuvieron como sede central el Zócalo capitalino. Hasta la fecha, esta Semana Nacional de Educación Financiera ha registrado un total de 31 mil 329 actividades educativas

¹⁶ CONDUSEF. (2018). *Semana Nacional de Educación Financiera*. Recuperado el 01/03/19 de <https://eduweb.condusef.gob.mx/SNEF/index.html>

realizadas, 161 millones 166 mil 274 materiales distribuidos y dos millones 293 mil 153 asistentes.

Este año 2019 se espera realizar la décima segunda edición y promete traer consigo enseñanzas y actividades para toda la familia, así como superar los números y metas alcanzadas el año anterior, todo esto en pro de la formación de miles de personas y familias.

3.1.2. Subdirección de Desarrollo Educativo

Uno de los pilares en materia de educación financiera en la CONDUSEF es la revista *Proteja su Dinero* y actualmente el encargado directo del contenido publicado en dicha revista es el licenciado Edilberto Murguía Rojas, quien tiene a su cargo la Subdirección de Desarrollo Educativo, como su nombre lo indica es la comisionada de desarrollar el material y contenido de los materiales tanto impresos como electrónicos.

De manera oficial, el manual interno de organización de la CONDUSEF establece como su objetivo principal el coordinar y supervisar el desarrollo de materiales de educación financiera con la finalidad de que la población mexicana cuente con contenidos para la toma de decisiones informadas sobre el manejo de sus finanzas personales y el uso de productos y servicios financieros.

Murguía Rojas es el primer filtro en la aceptación y propuesta de artículos, guiones o cualquier texto para ser publicado, además de fungir como coordinador editorial de *Proteja su Dinero*.

Al ser cuestionado acerca de los retos del equipo de trabajo, menciona los siguientes desde su punto de vista:

“Principalmente en el plano editorial, se debe considerar una mayor planeación en la selección de temas con mayor impacto educativo en la población, con un lenguaje más sencillo y didáctico, es decir: de interés general. No encasillarnos en los llamados temas de cajón o reciclados. En este sentido, hacer también textos menos extensos pero más útiles”.

Por otro lado, puntualiza las oportunidades que ha detectado, y son las siguientes:

“Un mayor fortalecimiento del área en cuestión de cursos y actualizaciones, tanto en materia de periodismo financiero, investigación, redacción y hasta de diseño (...) una verdadera capacitación en la materia por el bien de la misma institución”.

Dentro de las funciones propias de esta subdirección se encuentran:

- Coordinar el desarrollo de los materiales educativos utilizados para la operación de las diversas iniciativas de educación financiera.
- Supervisar la realización de investigaciones, entrevistas, crónicas, reportajes y otros productos periodísticos para la revista *Proteja su Dinero*.
- Supervisar e impulsar el desarrollo de materiales multimedia para promover la educación financiera entre la población.
- Diseñar y administrar herramientas web para difundir información o contenidos en materia de educación financiera.
- Colaborar en la coordinación de temas y organización de archivos que cuyo objetivo sea la educación financiera.
- Proponer y supervisar los contenidos de los boletines electrónicos semanales (*Consejos para tu bolsillo*) emitidos por la Dirección de Desarrollo Educativo.
- Proponer al titular de la Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo los temas para su publicación a fin de obtener su aprobación y sean sometidos al Consejo Editorial.
- Mantener contacto con los especialistas de las áreas técnica, jurídica y de las delegaciones regionales y subdelegaciones para en su caso, definir temas de interés que pueden ser publicables.
- Solicitar a la Dirección de Análisis de Servicios y Productos Financieros la elaboración de contenidos para su inclusión en las publicaciones.
- Supervisar el envío de los temas (*dummy*) al Consejo Editorial para su revisión y observaciones, así como a la Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo.
- Supervisar el envío de los archivos terminados y autorizados para su impresión y encuadernación.

3.2. Personal que desarrolla los contenidos

El equipo profesional quién desarrolla el trabajo de redacción y diseño de todos los materiales de educación financiera es llamada “el área de publicaciones”.

A manera de organigrama, esta área de publicaciones se encuentra conformado por:

- Dos redactores y creadores de contenido (incluyéndome)
- Cuatro diseñadores y
- Dos personas de servicio social o prácticas profesionales.

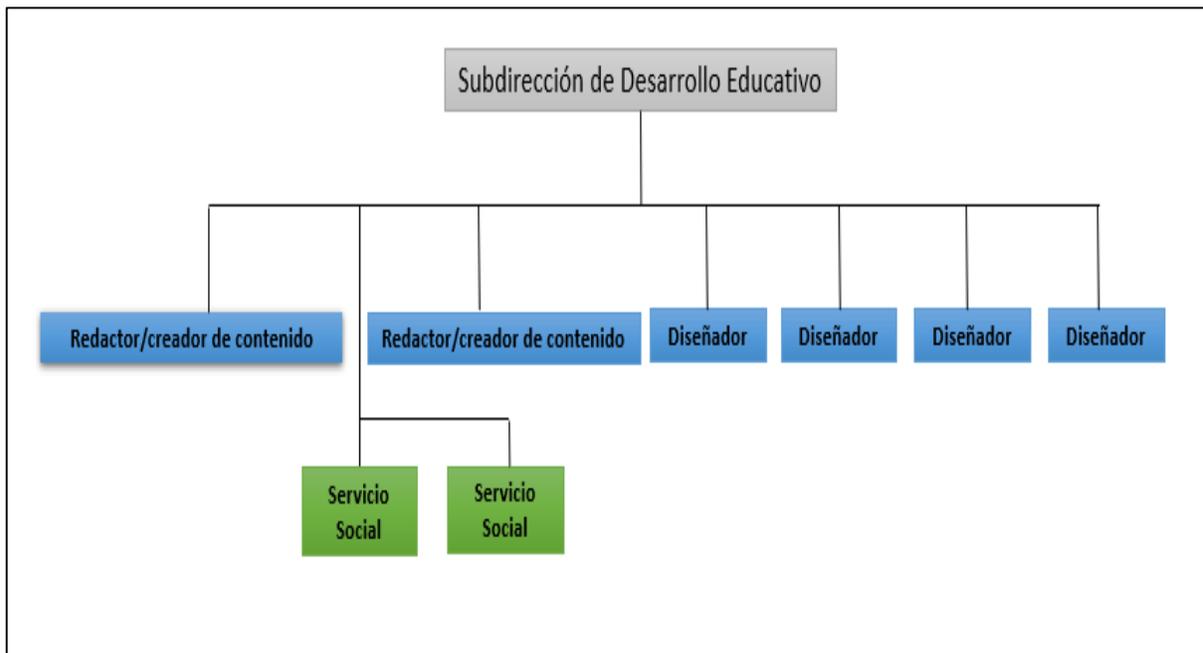


Imagen 3. Organigrama de la Subdirección de Desarrollo Educativo, elaboración propia, con información del estatuto orgánico de la CONDUSEF.

Los redactores somos el personal encargado de escribir cualquier material solicitado con relación a la educación financiera, después de pasar por un proceso de corrección de estilo se turnan los textos a los diseñadores quienes crean y editan el material para entregar un producto: ya sea editorial o audiovisual.

Por su parte, el personal de servicio social o prácticas profesionales, nos apoyan (a los redactores) con textos para los boletines semanales, cuyo nombre es *Consejos para tu bolsillo*, además de un artículo para la revista.

Desde principios de mayo de 2019, y con el reciente programa gubernamental llamado “Jóvenes Construyendo el Futuro”, las dependencias gubernamentales están obligadas a abrir espacios para dichos jóvenes.

En el área de redacción de la CONDUSEF no fue la excepción y debido a ello una persona se anexa como colaborador del equipo de trabajo.

Debido a ser personal de servicio social y jóvenes construyendo el futuro, recae en los redactores la obligación de hacer correcciones a los textos antes de turnarlos a Murguía Rojas, con el fin de evitar todos los errores posibles.

Sin embargo, Murguía aún hace una última revisión de los textos realizados por servicio social, de esta forma se asegura un texto sencillo, entendible y de buena calidad.

Más adelante ahondaré de forma detallada en la explicación de todos los materiales que elaboramos, así como del proceso editorial de nuestra revista mensual, desde la creación de textos, el diseño de las imágenes, la corrección e impresión del *dummy* y el envío a los talleres de impresión.

Capítulo 4. El proceso de desarrollo de contenidos y materiales de la CONDUSEF en temas de educación financiera (experiencia profesional)

En este último capítulo se explicará a detalle la experiencia profesional desarrollada en el Departamento de Publicaciones donde se elaboran diversos materiales impresos, digitales y audiovisuales.

Por ello, será descrito el proceso editorial de la revista mensual *Proteja su Dinero*, además de los cuadernos educativos, los boletines semanales *Consejos para tu bolsillo*, los guiones de la tira cómica “Familia Morralla” y de los videos del canal de *YouTube*.

He de recordar nuevamente que llevo laborando en esta Comisión Nacional desde marzo de 2017, pero anterior a ello me desempeñé como personal de servicio social y prácticas profesionales desde enero de 2016. Por lo que hasta la elaboración de esta tesina, llevo casi cuatro años como profesionista dentro de la CONDUSEF.

La divulgación de la educación financiera y las finanzas personales debe contener un lenguaje más obvio, sencillo y de fácil comprensión, de ser posible, evitar tecnicismos y así la mayor parte de la población pueda aprovechar la información presentada en los materiales educativos. Los materiales de la CONDUSEF tratan de apegarse a estas características: sencillez y fácil comprensión, pero a la vez contengan información veraz y útil.

4.1. Materiales con los que cuenta la CONDUSEF

Para efectos de la tesina, cuando se hace mención del término “materiales” es en referencia a las publicaciones, tanto digitales como físicas. Al ser la CONDUSEF un órgano gubernamental se debe regir por la línea editorial oficial, es decir: también se debe dedicar a divulgar y dar a conocer los avances, trabajos y mejoras de la CONDUSEF.

Las publicaciones oficiales también pueden ser definidas de la siguiente manera:

“Se entenderá por publicación oficial todo material impreso, audiovisual o electrónico, editado o auspiciado por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal para la difusión del quehacer gubernamental.”¹⁷

Para tener una mejor orden al explicar los materiales elaborados, se enlistarán de la siguiente manera:

1. Revista *Proteja su Dinero*.
2. Cuadernillos de educación financiera.
3. Boletines semanales *Consejos para tu bolsillo*
4. Guiones para los videos del canal de *YouTube*.

Primero, se describirán los materiales impresos.

¹⁷ Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. (S/F) *Clasificación de las publicaciones*. Recuperado el 14/05/19 en http://ceape.edomex.gob.mx/clasificacion_publicaciones

4.1.1. Revista *Proteja su Dinero*

En primera instancia, la revista institucional *Proteja su Dinero*, es una publicación mensual, la cual aborda temas referentes a las finanzas básicas, personales y familiares. Se cuenta con un tiraje mensual de 30 mil ejemplares, distribuidos de forma gratuita, sin costo para los usuarios lectores.

Actualmente se puede encontrar en las subdelegaciones de la CONDUSEF, se envía a los principales medios de comunicación y también se distribuye en las librerías del Fondo de Cultura Económica (FCE) alrededor de varios estados de la República Mexicana.



Imagen 4. Distribución de *Proteja su Dinero* en las librerías del Fondo de Cultura Económica (FCE).

Proteja su Dinero tiene actualmente 19 años en el mercado. Se creó el 1 de abril del 2000, un año después del nacimiento de la CONDUSEF, como respuesta a la casi nula propuesta de medio impreso y digital especializado en materia de finanzas y economía pero digerible para todo público.

El primer número de la revista; en su carta editorial, resalta como motivo de su creación la siguiente parte:

“(...) Las acciones de esta nueva entidad, además de promover relaciones financieras equitativas, incluyen recomendaciones a las autoridades e instituciones, pero más importante a los usuarios que hacen uso de los servicios ofertados. La tarea de la CONDUSEF es pionera y podrá mostrar sus resultados en el mediano y largo plazo.

(...) Informar, orientar y apoyar a la población son las tareas principales de la Comisión, y la revista Proteja su Dinero, la cual hoy tiene usted en sus manos, forma parte de esa labor social.”¹⁸

Se hace un paréntesis aquí para mencionar que desde mi fecha de ingreso a la CONDUSEF, hasta el momento donde escribo esta tesina, he elaborado un aproximado de 108 artículos, esto en consideración de cuatro textos por número y hasta la fecha he escrito en 27 números de la revista.



Imagen 5. Portadas de la revista Proteja su Dinero.

¹⁸ CONDUSEF. (2000) *Revista Proteja Su Dinero Año 1 volumen 1 Carta editorial*. México.

Esta publicación se compone de distintas secciones, las cuales son:

- “Buzón”: sección de una cuartilla de extensión, incluye *tuits* de distintas instituciones (del sector hacendario), además de una pregunta y comentario de nuestros lectores.
- “Agenda y en corto”: dos secciones de una cuartilla cada una; en la agenda se reseñan libros, cursos, talleres, programas de radios y televisión del mundo de las finanzas, en corto se publican dos notas breves que incluyen números, datos curiosos y porcentajes.
- “Peque finanzas”: sección de nueva creación donde se escriben artículos para los más pequeños del hogar.
- “Economía joven”: esta sección también es de nueva creación, en ella abordamos temas para la llamada generación *millennial*, lo cual permite abarcar temas de actualidad.
- “Primer plano”: es el artículo de mayor extensión y además figura como el de portada.

Es posible mencionar dos secciones más de formato fijo, pero se explican aparte, para poner especial énfasis en que éstas fueron creación y propuesta propia al consejo editorial, quienes dieron su visto bueno al proyecto.

Comic “Familia Morralla”

La primera de ellas lleva por nombre “Familia Morralla”, un *comic* o historieta cuyos protagonistas son una familia común, con los mismos problemas y situaciones relacionadas con el consumo inteligente, el ahorro, el crédito, los seguros, presupuesto, etcétera, algo similar a lo cual viven cada día miles de familias mexicanas.

Esta sección ocupa dos cuartillas, con aproximadamente 12 cuadros de diálogo, se implementó desde enero del 2018 y se sigue manteniendo actualmente.

Yo soy responsable de la creación del guion, y un diseñador es quien dibuja y diseña los personajes y las situaciones en cada número.

Para la redacción del guion se toma como base el mes, si hay una festividad; por ejemplo: Día de las madres, Día del niño, Día de la Mujer, etcétera, estos serán los temas del *cómic*.

El siguiente paso es ligar dicha festividad al mundo de las finanzas: “el mejor regalo para mamá sin gastar”, “comprar regalos en comercios electrónicos”, etcétera. Después de elaborar y redactar el texto, se debe mandar a corrección de estilo (labor efectuada el subdirector de desarrollo educativo).

Una vez aprobado por él, se remite al área de diseño para su elaboración e inclusión en el *dummy* de la revista.

Hasta la fecha de entrega de esta tesina, se ha elaborado; de manera propia, un total de 18 guiones para este *cómic* o historieta, adicional se adjunta la numeralia con relación al título de cada número.

Trivia “¿Qué tanto sabes?”

La segunda sección a modo de propuesta se llama: “¿Qué tanto sabes?”

En dicha sección se lanza a los usuarios una pregunta acerca del mundo de las finanzas (las mejores dos o tres respuestas de los seguidores se publican en la revista del siguiente mes).

Se ha de recalcar que con la implementación de dicha actividad, se busca lograr una mayor interacción con los usuarios lectores, al tratar de incentivar (a través de redes sociales) un *feedback* de preguntas y respuestas.

The image consists of two side-by-side panels. The left panel is a page from a magazine titled "¿QUÉ TANTO SABES?". At the top, it says "RETRO-ALIMENTATE". The main text reads: "En este número de la revista estrenamos una nueva dinámica que llevará por nombre: ¿QUÉ TANTO SABES? donde publicaremos cada mes una pregunta relacionada con el mundo de las finanzas. ¡Demuestra tus conocimientos y mándanos tu respuesta! Aquellas que sean las más completas serán publicadas en el siguiente número de la revista *Proteja su Dinero*. ¿Estás preparado?". Below this is a yellow banner with the text: "Un presupuesto te ayuda a organizar tus finanzas, ¿Cómo elaboras uno?". At the bottom, it provides contact information: "Escribenos a protejasudiner@condusef.gob.mx; también puedes participar en redes sociales, sólo busca el post y contesta. No se te olvide incluir tu nombre y edad." and lists social media handles: Facebook (/condusefocial), Twitter (@CondusefMX), and Instagram (@condusefocial). The right panel is a social media post from CONDUSEF, dated April 5th. It says "Participa en nuestra dinámica #QuéTantoSabes". The post features a purple background with a speech bubble containing "¿QUÉ TANTO SABES?", a large question mark, and the text: "¿Qué PORCENTAJE de nuestro SALARIO es recomendable AHORRAR?". It includes a piggy bank icon and a dollar sign icon. The text continues: "Demuestra tus conocimientos y déjanos tu respuesta en los comentarios o envíala a protejasudiner@condusef.gob.mx. Las mejores serán publicadas en la revista #ProtejaSuDinero." At the bottom, it shows the website gob.mx/condusef and social media icons. The post has 95 reactions and 56 comments.

Imagen 7. Sección nueva “¿Qué tanto sabes?” y ejemplo de posteo en redes sociales.

Mes	Interacción en Facebook	Interacción en Twitter	Interacción en Instagram
Marzo	Dos comentarios	Dos comentarios	Un comentario
Abril	Tres comentarios	Dos comentarios	Un comentario
Mayo	89 comentarios	24 comentarios	9 comentarios
Junio	28 comentarios	3 comentarios	8 comentarios
Total (hasta la fecha)	122 comentarios	31 comentarios	21 comentarios

Imagen 8. Numeralia de interacción en redes sociales para la actividad “¿Qué tanto sabes?”.

Estas dos secciones de la revista no son las únicas dentro de la publicación. Aparte de éstas, redacto al menos tres artículos más. Por lo regular, uno de estos artículos es el de la sección “Economía joven”, pues esto permite un abanico más amplio al momento de elegir un tema.

De hecho, es posible resaltar que dichos tópicos han tenido replicación en los medios nacionales. Al ser la CONDUSEF una autoridad en finanzas, tanto periódicos como revistas de circulación nacional retoman nuestros temas como fuente de sus artículos o notas.

Algunos de estos artículos con resonancia fueron:

- Costos de una graduación.
- Aprende a planificar tus finanzas con videojuegos.
- ¿Cuánto cuesta asistir al Mundial?
- ¿Rentar con *roomies*?
- Gastos hormiga digitales.

Entrevistas sección “En voz”

Puedo agregar otro proyecto, el cual recientemente fue dejado a mi cargo: la sección que lleva por nombre “En voz de”.

Son entrevistas a personajes famosos o reconocidos en diversas áreas (artistas, cantantes, deportistas, titulares de dependencias federales o directores de empresas) a quienes se les hace una serie de preguntas sobre el manejo de sus finanzas personales y consejos para los lectores.

Puedo recalcar que en cuanto dicha sección quedó a mi cargo, he tratado de darle un enfoque más útil y entrevistar a personalidades líderes en su campo, es decir: personajes especializados contra el lavado de dinero, directores de *apps* para el cuidado de las finanzas, emprendedores, etcétera. Pues debido a su experiencia en dichas materias, pueden brindar más y mejores consejos a los lectores.

Al principio se les hace una pequeña semblanza de su carrera para la entrevista, por lo cual debo de informarme previamente acerca de su vida profesional, sus logros e inclusive algún dato personal, esto con el fin de romper el hielo previo a la cita y hacer sentir más cómodo y desenvuelto al entrevistado, labor básica de un profesional de la comunicación.

Desde mi encargo al frente de la sección, he llevado a cabo siete entrevistas a las siguientes personalidades:

- ✓ José Lino Montes (medallista olímpico en halterofilia o levantamiento de peso).
- ✓ Dharanee Vázquez (Directora General de la consultoría GMC 360 en materia anti lavado de dinero y *fintech*).
- ✓ José Luis López (CEO y fundador de *Finerio*, una aplicación especializada en finanzas personales).
- ✓ Dr. Alberto Ortiz Bolaños (Director General del Instituto Fonacot).
- ✓ Dr. Ángel Limón González (Secretario Ejecutivo del IPAB).

- ✓ José Antonio Manzanero Escutia (Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano).
- ✓ Daniel Urías (Fundador y Director de Cooltura Financiera).

Además se tienen agendadas tres más a las siguientes personas:

- ✓ María Ariza (Directora General de la Bolsa Institucional de Valores BIVA).
- ✓ Joel Cortés (CEO y fundador de Kardmatch).
- ✓ Sofía Macías (Autora del *bestseller* “Pequeño Cerdo Capitalista”).

A continuación se anexan dos portadas de entrevistas:

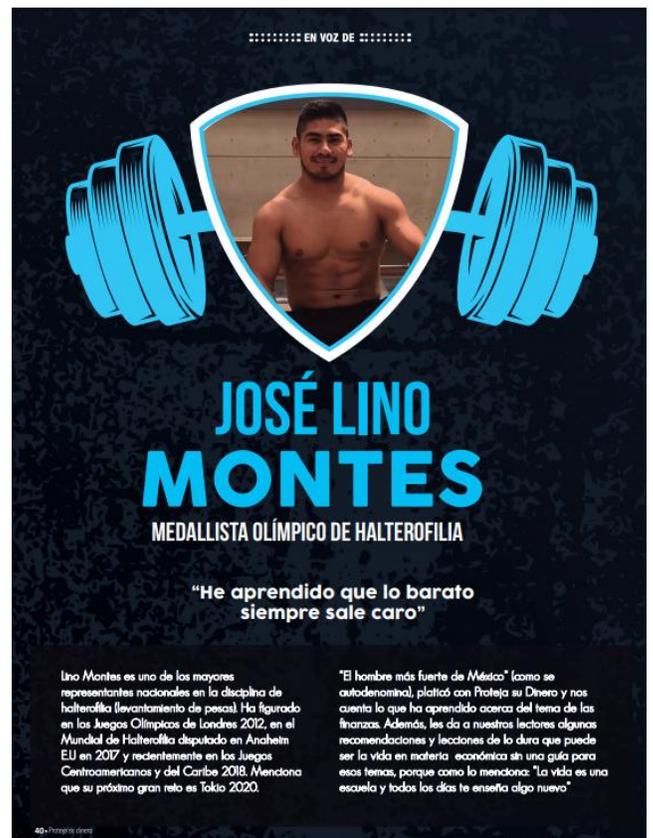
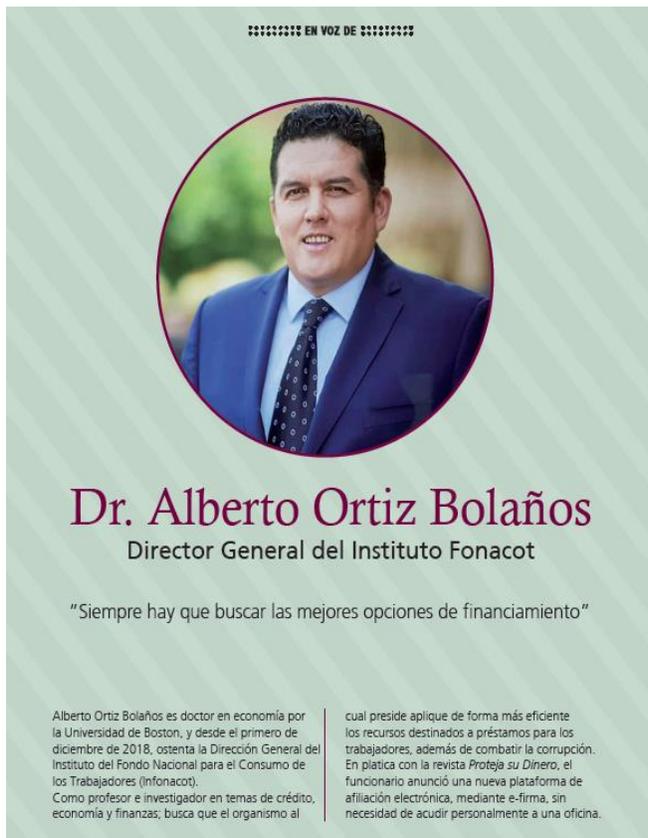


Imagen 9. Ejemplo de las entrevistas de la sección “En voz” de la revista *Proteja su Dinero*.

4.1.2. Cuadernos Educativos

El siguiente material por describir son los cuadernos educativos en temas básicos de finanzas.

Estos materiales constan de una colección de más de 20 temas, los cuales abarcan desde lo más básicos: ahorro, presupuesto, seguros e inversión; hasta algunos más complejos: cláusulas abusivas, Sofomes, Sociedades de información crediticia, despachos de cobranza, corresponsales bancarios, entre otros. Cada cuadernillo impreso cuenta con 32 páginas más una versión electrónica.

En este rubro, se ha colaborado específicamente en cuatro cuadernillos, los cuales fueron elaborados; dos en el 2017 y dos más en el 2018.

Año	Cuadernillo elaborado
2017	<i>Fraudes Financieros, ¡No te dejes engañar!</i>
2017	<i>Cultiva tu futuro, financiamiento al sector rural</i>
2018	<i>Dale play a tu dinero, volumen I</i>
2018	<i>Dale play a tu dinero, volumen II</i>

Imagen 10. Relación de los cuadernillos educativos elaborados por el autor de la tesina.

Estos cuatro materiales serán descritos a continuación:

- *Fraudes financieros, ¡no te dejes engañar!* fue el primero de los cuadernillos escrito en coautoría con mi compañera redactora. Este material aborda los tipos de fraudes más usuales para los usuarios de productos y servicios financieros, y la manera de evitarlos.

Realizar el contenido de este pequeño libro conllevó toda una extensa jornada de investigación, clasificación y discriminación de información respecto al tema. También se llevaron a cabo algunas entrevistas a personas expertas.

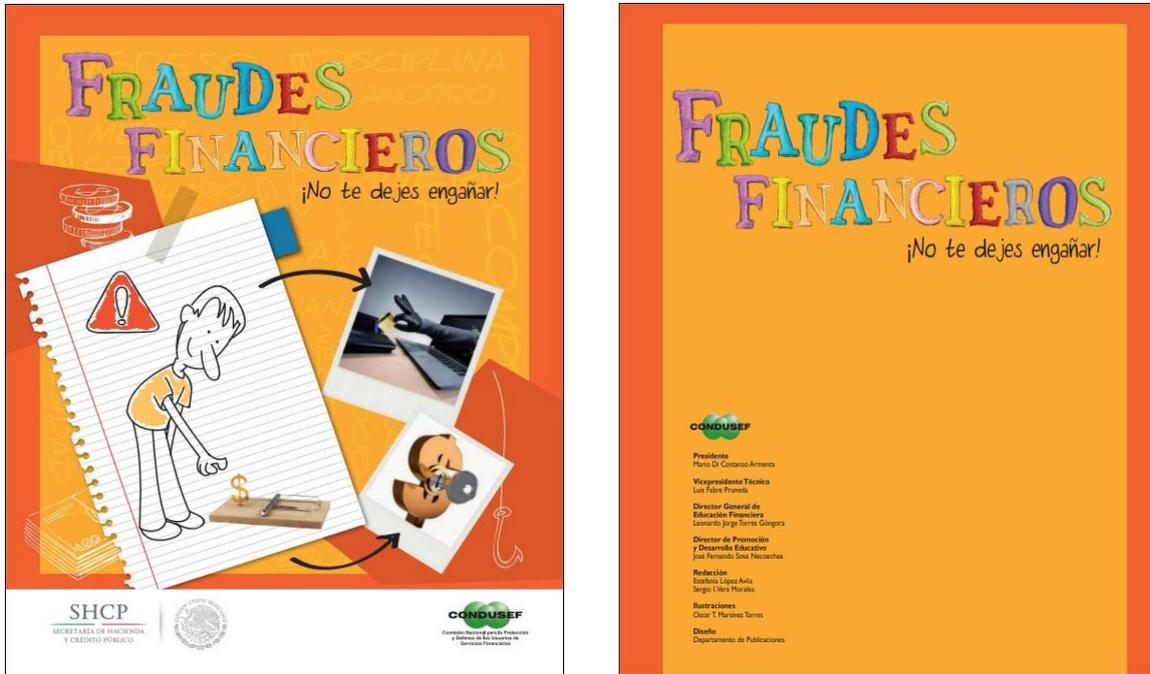


Imagen 11. Portada y directorio del cuadernillo "Fraudes Financieros".

En cuanto el texto quedó terminado en su totalidad, se turnó al área de diseño para al acabarlo, ser presentado al licenciado Mario Di Costanzo, anterior presidente de la Comisión. Él aprobó el proyecto para ser enviado a imprenta, con una reproducción total de 30 mil ejemplares.

- *Cultiva tu futuro, financiamiento al sector rural.* Fue el segundo cuaderno elaborado; de igual forma en coautoría. Dicho cuadernillo se realizó en colaboración con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). El tema central fueron los créditos productivos, dirigidos al desarrollo de actividades en materia agropecuaria y rural, por ejemplo: pago de mano de obra, compra de maquinaria, infraestructura, entre otros.



Imagen 12. Portada y directorio del cuadernillo “Cultiva tu futuro”.

Para la redacción de dicho cuaderno, se efectuaron varias reuniones con el personal de la FND, directamente con el licenciado Héctor Manlio Peña Jiménez, quien se desempeña como Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional. En estas reuniones se extenuó lo que querían plasmar en el material y la información a desarrollar.

Después de tener una primera propuesta de texto y diseño, se le remitió a Peña Jiménez, quien la circuló entre los directivos de la FND para recibir retroalimentación de su equipo, mismos que se realizaron para pulir el producto final.

Al tener el visto bueno tanto de la FND como de los directivos de CONDUSEF, el cuadernillo se envió a imprenta con un tiraje inicial de 30 mil ejemplares.

- *Cuadernillo para jóvenes (tomo I y II)*. Este material editorial tiene como función acercar a un sector de la población desatendido: la juventud. Consta de dos tomos; el primero dirigido a jóvenes de 12 a 17 años y el segundo a los de 18 a 23 años. Dichos cuadernillos tratan de forma clara y amena los temas básicos de las finanzas: la historia y funciones del dinero; diferencias entre necesidades y deseos, importancia del ahorro, los gastos hormiga, la

forma correcta de elaborar un presupuesto, cuentas básicas de depósito, opciones para invertir, importancia del crédito e historial crediticio, tarjetas departamentales, financiamiento, *Fintech*, y criptomonedas, entre otros.



Imagen 13. Portada del cuadernillo “Dale play a tu dinero, volumen I”.

Se puede destacar que trabajar en este proyecto fue por demás enriquecedor, al menos en el tiempo laborado dentro de esta institución.

Esto debido al acercamiento con la población juvenil, pues para la elaboración del contenido editorial se realizó una serie de actividades (también propias de la carrera de Ciencias de la Comunicación) para conocer la opinión y puntos de vista de los jóvenes respecto a los temas tratados en los dos cuadernillos.

Prueba de ello, es la inclusión de los resultados de un pequeño sondeo, donde se les hizo dos preguntas a los grupos encuestados.

Al recabar las respuestas, se decidió incluir la información dentro de la edición del material, ejemplo de ello son las siguientes imágenes:



Imagen 14. Entrevistas realizadas durante la elaboración de los cuadernillos "Dale play a tu dinero, volumen I y II".

4.1.3. Boletines semanales: *Consejos para tu bolsillo*

Consejos para tu bolsillo es otro material de redacción escrito con frecuencia. Se trata de una publicación semanal enviada cada viernes por las mañanas en formato electrónico a una base de más de 360 mil personas.

Los requerimientos para redactar estos boletines son: temas sencillos y una extensión no mayor a una cuartilla, tomar en cuenta las celebraciones venideras o efemérides de la semana e incluir en forma de *bullets* consejos prácticos.

Para dejar en claro sus características, anteriormente listadas, se anexa la imagen de un ejemplar:



Este material de divulgación fue creado en el año 2009 y hasta la fecha se ha publicado de manera ininterrumpida todos los viernes de cada mes, incluso cuando la CONDUSEF se encuentra de vacaciones, pues en dichos casos, el tema se escribe con anterioridad y se deja programada su publicación y envío automático.

Desde mi fecha de ingreso a la CONDUSEF, he redactado un aproximado de 81 boletines electrónicos, considerando un total de tres por mes (el otro boletín al mes lo elabora servicio social).

Imagen 15. Ejemplo de un boletín "Consejos para tu bolsillo".

4.1.4. Guiones para los videos del canal de *YouTube*

Por último, es posible mencionar otro de los materiales elaborados: los guiones, base para los videos publicados en el canal oficial de *YouTube*.

Dicho canal (www.youtube.com/CondusefOficial) cuenta, hasta la fecha con un casi ocho mil suscriptores y poco menos de 200 videos publicados desde su creación en el 2013.

Estos videos pueden ser por encargo de los directivos de la CONDUSEF o bien, escritos para promover un evento o material (el concurso de dibujo y pintura “Trazos Financieros”, el lanzamiento de nuevos cuadernillos, entre otros) o simplemente a modo de consejos de temporada (Día de las Madres, del Padre, Día Mundial del Ahorro).

Para elaborar los guiones se toma como base la festividad o material a promocionar y se escribe una escaleta, lo más clara posible, dentro de la cual se incluyen aspectos como: nombre del video, duración aproximada y especificaciones técnicas.

Lo importante al momento de elaborar dichos guiones es resumir los temas de la forma más clara posible, pues estos no suelen sobrepasar los dos minutos de duración, en ocasiones duran solamente 30 segundos. De igual forma, se suele acompañar con especificaciones de las imágenes que saldrán a cuadro (como sugerencia para el editor, quien elaborará el video).

A continuación se anexa un ejemplo de guion tradicional:

Guion: "Cultiva tu futuro, financiamiento para el sector rural"

Especificaciones técnicas: voz en off es femenina.

Duración: 1:30

Descripción técnica	Audio
Voz en off (Imágenes de pesca, ganadería y siembra)	Si vives en el sector rural o estás buscando un financiamiento para actividades que mejoren la calidad de vida de poblaciones menores a 50 mil habitantes.
Voz en off (Cambian imágenes: dinero, caja fuerte, etc.)	Debes saber que existen créditos destinados para la compra de materia prima, insumos, pago de mano de obra, así como para adquirir maquinaria, equipos, infraestructura u otros bienes.
Voz en off (Cambian imágenes: logo de la FND)	La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero es un organismo público federal que otorga este tipo de créditos a un costo accesible.
Voz en off (Cambian imágenes)	De acuerdo al destino o necesidad de inversión que tengas, existen diferentes tipos de crédito a los cuales puedes acceder.
Voz en off (Cambian imágenes)	Algunos de ellos son: <ul style="list-style-type: none"> • El crédito simple y cuenta corriente dirigidos a personas que requieren financiamiento a corto plazo para cubrir necesidades de manera inmediata. • El prendario que se otorga sobre mercancías o bienes que puedan ser comercializados. • O Refaccionario que te sirve para la adquisición de maquinaria y equipo indispensable para la actividad de tu empresa. Entre otros.
Voz en off (Cambian imágenes)	Solicitar un crédito para el sector rural tiene muchas ventajas, conoce toda esta información en el nuevo cuaderno: "Cultiva tu futuro, financiamiento para el sector rural" que la CONDUSEF trae para ti.
Voz en off (Imágenes del <u>micrositio</u>)	Descárgalo en www.gob.mx/condusef , en la sección de Acciones y Programas, dentro del Micrositio "Educa tu Cartera".
Voz en off (Cambian imágenes, cierra cortinilla logo de CONDUSEF)	Para saber más sobre este y otros temas relacionados a tus finanzas, síguenos en nuestras redes sociales. CONDUSEF cerca de ti.

Imagen 16. Ejemplo de un guion para la realización de un video en el canal de YouTube de la CONDUSEF.

En esta parte se debe hacer un paréntesis, pues en la Comisión suelen producirse tres formatos de video; el primero de ellos es con imágenes animadas en el programa *adobe after effects*, el segundo formato son aquellos que muestran una persona en pantalla, los cuales se editan con *adobe premiere* y hacen uso de pantalla verde o *chroma key* para agregar un fondo adicional.

El tercer y último formato es “en vivo”, el que suele realizarse durante las conferencias de prensa para que el público o prensa interesada en seguir el tema a distancia pueda hacerlo sin la necesidad de encontrarse físicamente en la CONDUSEF.

Para el caso de los videos animados, el guion debe incluir si las voces a ocupar son masculinas o femeninas, además de las imágenes a mostrarse en cuadro (como mencioné anteriormente, a sugerencia y criterio del editor de video).

Si el video es con una persona en pantalla, solamente se incluye el texto que dirá la persona grabada.

Para facilitar la edición de este formato de video, se suele ocupar pantalla verde, esto permite colocar de fondo en el video cualquier imagen alusiva a la festividad o tema tratado (un supermercado, un hotel vacacional, una playa o hasta un centro comercial)

A continuación, muestro un ejemplo de estos tres formatos de video y la numeralia, así como la relación de guiones (elaboración propia hasta la fecha: 10 guiones para videos de *YouTube*)

Fecha de subida al canal de YouTube	Nombre del guion para el video
12 de febrero de 2019	3er Concurso de dibujo y pintura infantil "Trazos Financieros"
18 de diciembre de 2018	¿Qué regalar esta Navidad? Regalos Financieros Condusef
20 de noviembre de 2018	Cultiva tu Futuro - Financiamiento al sector rural
4 de octubre de 2018	Dale Play a tu dinero - Guía para jóvenes de 18 a 23 años.
4 de octubre de 2018	Dale Play a tu dinero - Guía para jóvenes de 12 a 17 años.
8 de mayo de 2018	¿Si no pago mis deudas me BORRAN del BURÓ en 6 años? Conoce la verdad CONDUSEF
2 de febrero de 2018	2° concurso de dibujo y pintura infantil: Trazos Financieros
27 de octubre de 2017	¡Felicidades, eres el visitante 1 millón! Evita el fraude cibernético Condusef
18 de julio de 2017	Fraudes Financieros
13 de marzo de 2017	Primer Concurso de dibujo y pintura TRAZOS FINANCIEROS

YouTube

Buscar

REGALA UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS FAMILIAR

0:30 / 1:05

#REGALOSNAVIDEÑOS #FINANZAS #CONDUSEF
 ¿Qué regalar esta Navidad? | Regalos Financieros | Condusef

162 visualizaciones

10 0 COMPARTIR GUARDAR ...

CondusefOficial
 Publicado el 18 dic. 2018

SUSCRITO 7 MIL



Imágenes 17. Numeralia de los videos de YouTube y ejemplos de cada formato de video.

4.2. Proceso editorial de la revista *Proteja su Dinero*

Si se tuviera que escoger el producto insignia de la CONDUSEF para difundir la educación financiera, sin duda sería la revista mensual *Proteja su Dinero*.

Dejo en claro, al hacerlo, no se menosprecia la importancia de los otros productos, los cuales en conjunto conforman un eje medular de la CONDUSEF, al dar a conocer (mediante distintos formatos y canales) las acciones de la Comisión en materia de educación.

Sin embargo, la elaboración de la revista es periódica y es donde más tiempo conlleva en cuanto al trabajo de redacción. Además, como se ha mencionado anteriormente, muchos medios nacionales consideran esta publicación como un medio especializado y una fuente directa para la elaboración de sus reportajes o notas.

Antes de seguir con esta parte, he de mencionar mi opción terminal en la carrera, y esa fue comunicación organizacional y no periodismo.

Si bien la comunicación organizacional engloba muchos conocimientos de las demás áreas terminales (publicidad, periodismo, comunicación política y producción audiovisual), no terminamos de profundizar en las prácticas comunes o usuales de las mismas.

Una de estas prácticas es el proceso editorial de una revista, pues posiblemente para los compañeros de periodismo sea algo muy usual, pero para mí no lo era. Al menos hasta el momento en el cual me incorporé de manera profesional a este trabajo.

Como una aportación a futuros profesionales de la comunicación, trataré de describir detalladamente el proceso editorial de *Proteja su Dinero*. Es importante recalcar, al ser una revista, se requiere trabajar con mucho tiempo de anticipación su elaboración (un mes aproximadamente para cada número).

Es decir, para editar cada número, éste se trabaja con un mínimo de un mes o mes y medio de anticipación, por ejemplo; la de enero se empieza a escribir desde finales de noviembre o principios de diciembre, la de febrero en enero y así sucesivamente.

4.2.1. Etapas del proceso

- I. El primer paso en la construcción de la revista es una junta previa con el Subdirector de Desarrollo Educativo (Edilberto Murguía), donde los redactores y el personal de servicio social le presentamos propuestas de temas. Estos se escogen de acuerdo con la coyuntura del momento o si son de interés personal para el redactor.

Además, deben estar sustentados con cifras o porcentajes para recalcar la importancia de tratarlos. Murguía también hace algunas propuestas o adecuaciones en esta junta. Dicha reunión se lleva a cabo en un día.

- II. Con el visto bueno por parte de Murguía, se tiene una segunda junta con el Director de Promoción y Desarrollo Educativo (Mauricio Ondarreta) a quien se le presenta la lista de temas y la justificación de cada uno.

El director de área puede negar un tema a su consideración, y proponer alguno nuevo con base en los temas de la agenda pública del país (ya sea por encargo del Presidente o Vicepresidentes de la CONDUSEF). Esta segunda junta también dura un día.

- III. Con la lista finalmente aprobada por el director de área, se comienza a trabajar la elaboración de los textos. Los redactores tenemos asignados de tres a cuatro artículos cada uno y los chicos de servicio social, uno cada quien.

Para la entrega de los textos tenemos de plazo cinco días.

- IV. Posterior a la entrega de los textos, se revisan o editan y se mandan al personal de diseño, quienes tienen siete días para diseñar toda la revista.

- V. Con el primer *dummy* en mano (versión inicial) se hace una revisión, tarea del Consejo Editorial.

Este consejo está conformado por personal directivo de la CONDUSEF de distintos perfiles (economistas, comunicólogos, actuarios y personal del área jurídica) quienes se encargan de hacer comentarios y correcciones de carácter técnico para evitar imprecisiones en términos utilizados.

A la par, el subdirector y los redactores revisamos nuevamente la ortografía y sintaxis de los textos. La revisión tiene una duración de dos días.

- VI. La aplicación de dichas correcciones se hace junto con el área de diseño, quien entrega nuevamente un segundo *dummy*, y de no tener error alguno, se envía al TIEV (Talleres de Impresión de Estampillas y Valores) para así proceder a la prueba de color, donde se checan aspectos técnicos de diseño. Este paso toma un aproximado de dos días.

- VII. A partir de este punto, la imprenta tiene un plazo de 10 días hábiles para entregar la impresión de un total de 30 mil ejemplares, mismos que ingresan al almacén de la CONDUSEF para mandarse por correo postal a las subdelegaciones en el interior de la República.

4.2.2. Resumen de la duración de cada paso

Para ejemplificar de una manera más orgánica todo el proceso, presentaré un calendario con las fechas y las actividades resumidas.

Actividad	Áreas involucradas	Duración en días
Primera junta editorial para presentar los temas	Subdirección de Desarrollo Educativo (redactores y servicio social)	Uno
Segunda junta editorial (se da el visto bueno a todos los temas)	Dirección de Promoción y Desarrollo Educativo, Subdirección de Desarrollo Educativo y redactores	Uno
Elaboración de textos	Redactores	Cinco
Diseño del primer <i>dummy</i> de la revista	Diseñadores	Siete
Revisión y corrección de los artículos	Consejo editorial, Subdirección de Desarrollo Educativo y redactores	Dos
Aplicación de correcciones y prueba de color en imprenta	Diseñadores, redactores e imprenta	Dos
Entrega de los 30 mil ejemplares impresos	Imprenta	Diez
Tiempo total	28 días como mínimo (si no se retrasa alguno de los pasos anteriores)	

Imagen 18. Cronograma de la elaboración de la revista Proteja su Dinero.

4.3. Consideraciones finales para la mejora del proceso de desarrollo de los materiales

Si bien, el proceso establecido; en cuanto al desarrollo y elaboración de cada material es correcto, hay ciertas acciones a implementar para agilizarlo y mejorarlo.

En cuanto a acortar tiempos se refiere, se puede optar por elaborar un calendario (pre establecido) de los llamados “temas de cajón”, los cuales se pueden ir escribiendo en los tiempos muertos de la redacción.

A manera de propuesta, elaboro el siguiente listado con el mes, la festividad y uno o algunos temas:

Mes y festividad	Posibles tema(s) de cajón
Enero – Año Nuevo.	Cuesta de enero, casas de empeño.
Febrero – Día del amor y la amistad.	Productos financieros para parejas, regalos para proteger a quien más amas (seguros).
Marzo- Día de la Mujer, vacaciones de semana santa.	Productos financieros para mujeres, recomendaciones de viaje.
Abril- Día del Niño.	Cuentas de ahorro para niños, Afore niños, ¿Para qué ahorrar?
Mayo- Día de las Madres, Reparto de utilidades.	¿Qué son las utilidades y cuándo se pagan?, Regalos financieros para mamá.
Junio- Día del Padre.	Enseñanzas financieras para papá.
Julio-Vacaciones de verano.	Recomendaciones de viaje.
Agosto-Regreso a clases.	Recomendaciones para el ahorro en útiles escolares.
Septiembre-Fiestas Patrias, Mes del Testamento.	Explicar qué es el testamento, consejos para gastos del mes patrio.
Octubre- Día Mundial del Ahorro.	Curiosidades acerca de la fecha, consejos de ahorro.
Noviembre- Día de Muertos, El Buen Fin.	Consejos de El Buen Fin, curiosidades acerca del Día de Muertos.

Diciembre- Fiestas Navideñas.	Recomendaciones para los gastos excesivos en estas fechas, consejos uso del aguinaldo.
-------------------------------	--

Imagen 19. Propuesta de temas de cajón para cada mes de la revista.

Puedo destacar, esta propuesta es aplicable tanto a la revista, los consejos semanales y hasta a los guiones de los videos de *YouTube*. De esta manera, se lograría reducir el tiempo de creación de los materiales.

Por otro lado, propongo crear alianzas mediáticas o *media partnership* con diversas instituciones u organizaciones especializadas en ciertos nichos de mercado (*marketing*, relaciones públicas, *fintech* u otros).

Esto consiste en buscar un intercambio de información y hasta de productos como boletos para la entrada a algún evento (un ganar-ganar) para distribuirse entre los lectores y usuarios. Si bien ya se han hecho algunos intentos por implementar esta estrategia, se debe reforzar en cada número de las publicaciones de la revista.

Se adjunta testigo de dicha propuesta de trabajo:

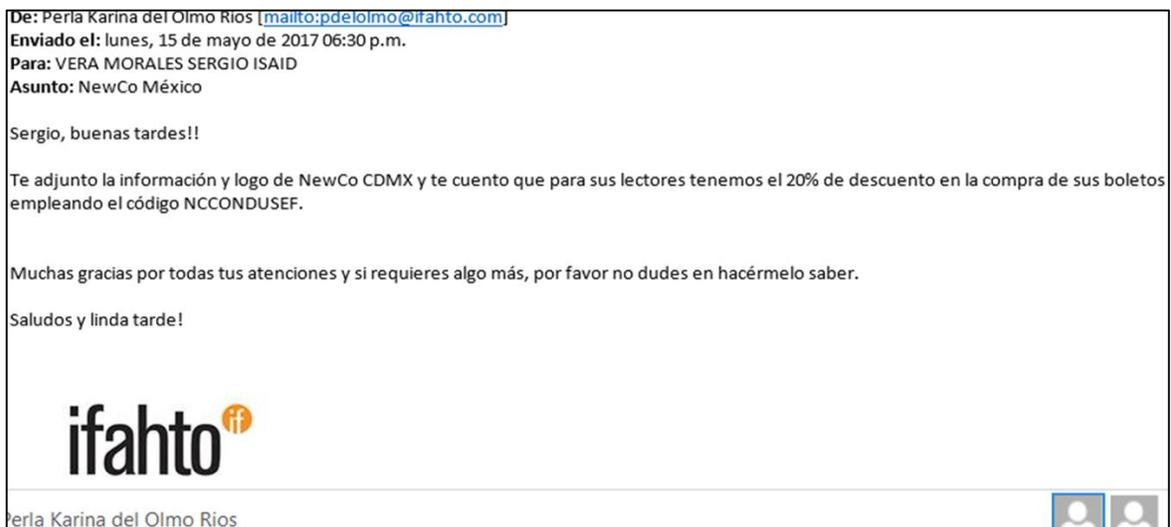


Imagen 20. Testigo de propuesta de trabajo con alianza mediática.

Conclusiones

La CONDUSEF es un ente regulatorio, sin embargo, tiene una tarea social muy importante, es decir, la de divulgar información respecto a temas de finanzas y educación financiera.

A lo largo de todo este trabajo, he tratado de recalcar la importancia de estos temas en la vida de las personas y por ello creo firmemente en la labor profesional que actualmente ejerzo, la cual puede contribuir a la mejora social del país (alfabetizar a un porcentaje de la población en dichas temas).

Como se ha podido constatar en estas páginas, las áreas encargadas de la alfabetización financiera no están cien por ciento adecuadas a las más nuevas tecnologías y existen algunos huecos de capital, pues al ser una entidad de gobierno, debemos ajustarnos al presupuesto limitado, mucho más en estos tiempos actuales donde la austeridad republicana es un mandato presidencial.

De igual forma, la revista *Proteja su Dinero* es de distribución gratuita y por ello, no nos genera ingreso alguno que pueda ser utilizado para invertir en mejores recursos tanto de redacción como de diseño.

Sin embargo, y a pesar de las limitaciones tanto humanas como materiales, las áreas involucradas hemos sabido adaptarnos al material a nuestro alcance y considero, hemos creado materiales de gran calidad con temas básicos pero entendibles. Como profesional de ciencias de la comunicación he podido constatar que nuestra área de estudio puede adecuarse a diferentes campos de trabajo.

En lo particular y respecto al comentario anterior, puedo decir el hecho de no haber imaginado trabajar en algo relacionado con las finanzas, principalmente por creer que estos temas estaban reservados para personas con grandes conocimientos económicos o gente especializada.

Y es ahí donde puede entrar la labor de un comunicólogo, al ser capaces de sintetizar y presentar la información de una manera clara, llamativa para la atención de diferentes públicos, o como lo decía la licenciada María Guadalupe Sánchez

Montes de Oca: “debemos crear textos y materiales útiles y además puedan ser leídos y entendidos por la señora de las tortillas hasta el periodista especializado en finanzas”.

Desde mi punto de vista, aún queda mucho camino a recorrer en cuanto al trabajo que la CONDUSEF tiene encomendado, y al parecer la actual administración está consciente de ello (al menos en el tema de la educación financiera). Por esta razón, los directivos de la dirección general han comentado que se seguirá dando continuidad a los proyectos (revista, boletines, cursos, diplomados, etcétera). Además de buscar la forma de darles mayor impulso, reconocimiento y difusión.

Una nueva estrategia a seguir es aprovechar el aspecto digital y electrónico, con un mayor énfasis en las campañas en redes sociales, esto sin dejar de lado los medios tradicionales: radio, televisión, periódicos y revistas. Un punto importante a tratar en este tema es la conexión de todos los materiales en sus diferentes canales, es decir: hacer un plan de comunicación 360.

Esto funciona de la siguiente manera: en los videos de *YouTube* invitamos a los usuarios a leer y descargar los artículos de la revista *Proteja su Dinero* para obtener más información del tema y a su vez, en los artículos los dirigimos a nuestras redes sociales para una mayor interacción. El trabajo de las redes sociales será redirigir el tráfico de usuarios/lectores nuevamente al canal de *YouTube* o la revista.

Un ejemplo de esta propuesta puede verse en la siguiente imagen:



Imagen 21. Elaboración propia, propuesta de trabajo. Comunicación 360°.

De esta forma es posible lograr una atracción de más público y conectarlo entre sí, además de hacer a la Comisión un ente más amigable y cercano a los problemas de los usuarios de servicios financieros.

A manera personal puedo rescatar los conocimientos adquiridos a lo largo de los cuatro años y medio de la carrera han sentado las herramientas para enfrentarme al mundo laboral. Respecto a esto, puedo discernir lo siguiente:

Las bases más sólidas para el ejercicio profesional fueron adquiridas desde primer semestre con la materia de expresión oral y escrita, haciendo especial énfasis en las clases de redacción; al situar ordenada y estructuradamente las ideas a expresar, así como saber defender un argumento, resulta esencial.

Las clases de géneros periodísticos I y II, sentaron los principios y enseñanzas periodísticas, las cuales permiten la elaboración de textos varios; a partir de la metodología propia de la investigación periodística (notas, crónicas, artículos y entrevistas) para la revista editada y publicada por la CONDUSEF.

Por otro lado, la materia de publicidad fue esencial para entender lo mínimo aplicable en cuanto al papel de la misma y sus implicaciones en la producción de

una publicación, (en este caso cuadernillos, boletines y una revista) así como la repercusión social en la vida cotidiana y los comportamientos del consumidor.

De igual forma, pero aplicado a los productos digitales (los videos del canal de *YouTube*), las enseñanzas de la materia discurso audiovisual fueron de ayuda al tener un panorama mínimo de lo que un producto audiovisual debería contener, tanto aspectos teóricos como conceptuales básicos para poder contar una historia coherente dentro de un video.

Con la aplicación de estos conocimientos es posible desarrollar habilidades para expresar mensajes por medio de imágenes fijas, animadas y en movimiento, además de agregar los recursos sonoros pertinentes.

Aunque esta práctica profesional se circunda en una entidad gubernamental, no deja de lado el establecimiento de buenas relaciones personales con personajes del medio social, artístico, público y privado.

Al momento de solicitar entrevistas a dichas personalidades, se aplican las técnicas mostradas en las clases de relaciones públicas, donde se presupone necesario mantener una buena relación y brindar atenciones mínimas a los implicados, porque el profesional de la comunicación actúa ante ellos como un vocero oficial de la institución.

Como parte de la crítica aportada en este trabajo, es posible mencionar: si bien la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales forma a profesionales de ciencias de la comunicación cuyo fuerte es el análisis teórico de las causas y los hechos, sigue careciendo de materias y material práctico. Esto, en el campo laboral también es necesario, pues se valora de sobremanera un comunicólogo multimedia, capaz de manejar *software* de diseño y edición, al menos de manera básica.

Fuentes de consulta y anexos

Bibliográficas

- Amezcua, Eva et al. (2014). *Hacia un cambio en la cultura financiera en México*, Capítulo del libro *Docencia de las aulas a la investigación*. Editorial Gasca. México.
- Arellano, David et al. (2003). *Reformando al gobierno: una visión organizacional del cambio gubernamental*. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Baena Paz, Guillermina. (1986). *Instrumentos de investigación: tesis profesionales y trabajos académicos*. Editores Mexicanos Unidos, treceava edición. México.
- Baena Paz, Guillermina. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria, primera edición. México.
- Bansart, Andrés. (2010). *Investigar es explicar: cómo elaborar un proyecto de tesis en las ciencias sociales*. Editorial Laboratorio Educativo. Caracas, Venezuela.
- Canel, María José. (2007). *Comunicación en las instituciones públicas*. Editorial Tecno. España.
- Chabolla, Manuel. (1995). *Cómo redactar textos para el aprendizaje: guía para estudiantes y maestros*. Editorial Trillas. México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2015)*. México.
- CONDUSEF (2001). *ABC de Educación Financiera*. Editorial Dat@color IMPRESORES. México.
- CONDUSEF. (2000). *Revista Proteja Su Dinero Año 1 volumen 1 Carta editorial*. México.
- CONDUSEF. (2015). *Cuadernillo ¡Comienza a ahorrar en tu afore ya!* Editorial Dat@Color IMPRESORES. México.

- CONDUSEF. (2015). *Cuadernillo Condu... ¿qué?* Editorial Dat@Color IMPRESORES. México.
- CONDUSEF. (2015). *Cuadernillo Presupuesto, toma el control de tu dinero.* Editorial Dat@Color IMPRESORES. México.
- CONDUSEF. (2015). *Cuadernillo Seguros. Anticípate al riesgo.* Editorial Dat@Color IMPRESORES. México.
- CONDUSEF. (2018). *Cuadernillo Dale play a tu dinero Tomo I.* Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. México.
- CONDUSEF. (2018). *Cuadernillo Dale play a tu dinero Tomo II.* Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. México.
- CONDUSEF. (2018). *Cuadernillo Fraudes financieros, no te dejes engañar.* Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. México.
- CONDUSEF. (2018). *Manual de Organización General (MOG).* México
- CONDUSEF. (2018). *Revista Mensual Proteja Su Dinero.* Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. México
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Octavo Reporte de Inclusión Financiera.* México.
- Del Valle Córdova Elizabeth. (2013). *Crédito y cobranzas.* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de contaduría y administración. México.
- Dietrich Heinz. (1996). *Nueva guía para la investigación científica.* Grupo Editor Orfila Valentini. México.
- Finot, Iván. (2001). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica. Santiago de Chile: Naciones Unidas.* CEPAL, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social (ILPES).
- ITESO Revista Análisis Plural. (2004). *Primer año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari: en búsqueda de la legitimidad y de la modernización.* México.
- Macías Sofía. (2011). *Pequeño Cerdo Capitalista.* Editorial Aguilar. México.
- Jurado, Juan et al. (2006). *Taller de prensa.* Editorial Octaedro. España.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2005). *Improving Financial Literacy*. París, Francia.
- Pérez, Carlos. (2008). *Fundamentos de periodismo científico y divulgación mediática*. Editorial Alianza. Madrid.
- Sepúlveda César. (1995). *Diccionario de términos económicos*. Editorial Universitaria. Chile.

Cibergrafía

- BBVA Bancomer. (S/F) *¿Qué es la inversión?* Recuperado el 07/12/18 en www.bbva.com/es/que-es-la-inversion
- Comité para la abolición de las deudas ilegítimas. (S/F). *La crisis de la deuda mexicana y el Banco Mundial*. Recuperado el 20/04/18 en <http://www.cadtm.org/La-crisis-de-la-deuda-mexicana-y>
- CONDUSEF, prensa. (2016). *De México para el mundo, El Buró de Entidades Financieras*. Recuperado el 16/05/2018 en <https://www.gob.mx/condusef/articulos/de-mexico-para-el-mundo-64233?idiom=es>
- CONDUSEF, prensa. (2017). *La CONDUSEF cumple 18 años*. Recuperado el 05/04/18 en <https://www.gob.mx/condusef/prensa/la-condusef-cumple-18-anos?idiom=es>
- CONDUSEF. (2014). *Revista Proteja Su Dinero. A 15 años de su creación, la CONDUSEF se fortalece y te protege*. Recuperado el 04/04/18 en <http://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2014/169/primer.pdf>
- CONDUSEF. (2015). *Revista Proteja su Dinero, Gasto Hormiga una plaga que azota tu cartera*. Recuperado el 27/03/2018 en <https://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2015/188/gasto.pdf>
- CONDUSEF. (2017). *Revista Proteja su Dinero, Educación Financiera a tu alcance*. Recuperado el 01/03/18 en <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/849-educacion-financiera-a-tu-alcance>

- CONDUSEF. (2018) *¿Qué hacemos?* Recuperado el 28/03/18 en <https://www.gob.mx/condusef/que-hacemos>
- CONDUSEF. (2018). *Semana Nacional de Educación Financiera*. Recuperado el 01/03/19 en <https://eduweb.condusef.gob.mx/SNEF/index.html>
- Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. (S/F) *Clasificación de las publicaciones*. Recuperado el 14/05/19 en http://ceape.edomex.gob.mx/clasificacion_publicaciones
- Correa Eugenia (S/F). *México, crisis económica y financiera*. Recuperado el 14/04/18 en http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf
- Edufin México. *Acerca de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)*. Recuperado el 10/01/19 en <https://www.edufinmexico.gob.mx/indexgobmx.php>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2015)*. Recuperado el 11/01/19 en <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (S/F) *La Descentralización Administrativa*. Recuperado el 27/03/2018 en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1920/6.pdf>
- Revista Expansión. (2014). *El fobaproa era indispensable*. Recuperado el 02/05/18 en <https://expansion.mx/expansion/2013/02/14/el-fobaproa-era-indispensable>
- Sánchez Yolaisy et al. (2011). *La divulgación científica: una herramienta eficaz en centros de investigación*. Recuperado el 12/06/2019 en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5704469.pdf>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). *La subsecretaria de Hacienda y Crédito Público presidió el Comité de Educación Financiera*. Comunicado número 183. Recuperado en

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/245119/030817_Comunicado No. 138.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/245119/030817_Comunicado_No._138.pdf)

- Universidad Interamericana para el Desarrollo (S/F). *El Efecto tequila*. Recuperado el 15/04/18 en <https://red.unid.edu.mx/index.php/blog-edu/el-efecto-tequila>

Tesis y tesinas

- Ruiz Topete, Luz Fernanda. (2010). *Propuesta de material para la difusión de educación financiera para adolescentes y jóvenes en la Condusef*. Tesina para obtener el grado de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. FCPyS UNAM.
- Sánchez Montes de Oca, María Guadalupe. (2018). *Reporte de experiencia profesional en la Dirección de Comunicación Social*. Tesina para obtener el grado de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. FCPyS UNAM.

Fuentes vivas (entrevistas)

- Licenciado Edilberto Murguía Rojas, Coordinador editorial de la revista *Proteja su Dinero* y Subdirector de Desarrollo Educativo de la CONDUSEF. Entrevistado el 11 de marzo de 2019.
- Maestro Mauricio Ondarreta Huerta. Académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y Director de Promoción y Desarrollo Educativo de la CONDUSEF. Entrevistado el día 4 de marzo de 2019.

Anexos

- Imagen 1. Entidades que divulgan educación financiera, elaboración propia con información de las páginas oficiales de cada institución.
- Imagen 2. Organigrama de la Dirección General de Educación Financiera, elaboración propia con información del estatuto orgánico de la CONDUSEF.
- Imagen 3. Organigrama de la Subdirección de Desarrollo Educativo, elaboración propia, con información del estatuto orgánico de la CONDUSEF.

- Imagen 4. Distribución de *Proteja su Dinero* en las librerías del Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Imagen 5. Portadas de la revista *Proteja su Dinero*.
- Imagen 6. Numeralia del cómic “Familia Morralla y ejemplos del mismo.
- Imagen 7. Sección nueva “¿Qué tanto sabes?” y ejemplo de posteo en redes sociales.
- Imagen 8. Numeralia de interacción en redes sociales para la actividad “¿Qué tanto sabes?”.
- Imagen 9. Ejemplo de las entrevistas de la sección “En voz” de la revista *Proteja su Dinero*.
- Imagen 10. Relación de los cuadernillos educativos elaborados por el autor de la tesina.
- Imagen 11. Portada y directorio del cuadernillo “Fraudes Financieros”.
- Imagen 12. Portada y directorio del cuadernillo “Cultiva tu futuro”.
- Imagen 13. Portada del cuadernillo “Dale play a tu dinero, volumen I”.
- Imagen 14. Entrevistas realizadas durante la elaboración de los cuadernillos “Dale play a tu dinero, volumen I y II”.
- Imagen 15. Ejemplo de un boletín “Consejos para tu bolsillo”.
- Imagen 16. Ejemplo de un guion para la realización de un video en el canal de YouTube de la CONDUSEF.
- Imágenes 17. Numeralia de los videos de YouTube y ejemplos de cada formato de video.
- Imagen 18. Cronograma de la elaboración de la revista *Proteja su Dinero*.
- Imagen 19. Propuesta de temas de cajón para cada mes de la revista.
- Imagen 20. Testigo de propuesta de trabajo con alianza mediática.
- Imagen 21. Elaboración propia, propuesta de trabajo. Comunicación 360°.